

PROGRAMACIÓN ÁREA DE MÚSICA

I.E.S. Vicente Espinel

PILAR GÁMEZ PINEDA

Curso 2016/2017

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características Del Centro

1.1.1. Localización

1.1.2. Datos de población

1.1.3. Características del Instituto

2. NORMATIVAS DE APLICACIÓN

2.1. El nuevo Reglamento de los IES

3. COMPETENCIAS BÁSICAS

3.1. Contribución del área de Música a la adquisición de las Competencias Básicas

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivos generales del ciclo

4.2. Objetivos de la materia

4.3. Objetivos específicos, contenidos y criterios de evaluación del primer ciclo de la ESO

5. METODOLOGÍA

5.1. Método didáctico

5.2. Modelo de aprendizaje

5.3. Tipo de actividades

5.4. Profesorado

5.5. Interdisciplinariedad

6. PROGRAMACIÓN DE AULA

6.1. Programación de 1º de ESO

6.2. Programación de 2º de ESO

7. TEMPORALIZACIÓN

8. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

9. EVALUACIÓN

9.1. Cuándo evaluar

9.2. Procedimientos de evaluación

9.3. Criterios de evaluación

9.4. Criterios de calificación

9.5. Recuperación de cada evaluación

9.6. Recuperación de pendientes

10. ALUMNADO CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECIALES

10.1. Atención a la diversidad

10.2. Actividades de refuerzo y ampliación

10.3. Alumnado con necesidades educativas especiales, con dificultades de aprendizaje, o con adaptación curricular individualizada (ACI)

11. TRANSVERSALIDAD

12. APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN

13. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

14. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

INTRODUCCIÓN

Para el presente curso 2016/2017 el Departamento de música tendrá como objetivo primordial acercarse al diseño curricular propuesto en la normativa correspondiente para la enseñanza del área de Música. Este objetivo es esencial y antecesor de todos los demás, si bien la realidad que el Centro ofrece, es particularmente difícil, por lo que todos los objetivos, contenidos y procedimientos quedan mermados y cuando menos, modificados.

También se debe tener presente después de la evaluación inicial, que en cada curso es muy diferente, aún en el mismo nivel educativo ya que los propios alumnos proceden de diferentes centros, ámbitos sociales, etc. Teniendo continuamente que ir alterando la programación de aula de una clase a otra en todo momento

La realidad existente en los todos los niveles del Centro, el ambiente que constituye las inquietudes, deseos, aficiones, motivaciones y un largo etc. de los alumnos, son relevantes a la hora de trabajar en la expresión artística y musical con ellos. Conocer el entorno socio-cultural de los alumnos es parte fundamental a la hora de hacer una programación. Sin un conocimiento mínimo de sus raíces e idiosincrasia no es posible su elaboración o bien puede convertirse en un algo lejano y ajeno a sus interés. Sin embargo, el acercamiento de la materia no supone una sustitución de la misma, sino un enfoque diferente del currículo de música hacia este tipo de realidad, sin el que la asignatura no funcionaría en las clases.

A la forma global de entender el área de Educación artística de la educación primaria, acontece en esta etapa una aproximación más diferenciada y analítica. Que se corresponde con las características evolutivas del alumnado, en este momento. Donde su capacidad de abstracción experimenta un importante desarrollo. Esta diferenciación no imposibilita, que la materia se siga enunciando en torno a dos ejes fundamentales, percepción y expresión, vinculados a su vez, y de forma directa, con la adquisición de una cultura musical básica y necesaria para todos los ciudadanos.

Desde este aspecto, la materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria intenta establecer vínculos de relación entre el mundo exterior y la música que se aprende en las clases, creando estableciendo los cauces necesarios para estimular en el alumnado el desarrollo de la

percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica, llegando a un grado de autonomía tal que posibilite la participación activa e informada en diferentes actividades vinculadas con la audición, la interpretación y la creación musical.

La percepción se refiere en esta materia al desarrollo de capacidades de discriminación auditiva, de audición activa y de memoria comprensiva de la música, tanto durante el desarrollo de actividades de interpretación y creación musical como en la audición de obras musicales en vivo o grabadas.

Por su parte, la expresión alude al desarrollo de aquellas capacidades vinculadas con la interpretación y la creación musical. Desde el punto de vista de la interpretación, la enseñanza y el aprendizaje de la música se centran en tres ámbitos diferenciados pero estrechamente relacionados: la expresión vocal, la expresión instrumental y el movimiento y la danza. Mediante el desarrollo de estas capacidades se trata de facilitar el logro de un dominio básico de las técnicas requeridas para el canto y la interpretación instrumental, así como los ajustes rítmicos y motores implícitos en el movimiento y la danza. La creación musical remite a la exploración de los elementos propios del lenguaje musical y a la experimentación y combinación de los sonidos a través de la improvisación, la elaboración de arreglos y la composición individual y colectiva.

1. CONTEXTUALIZACION.

1.1 Características del Centro.

1.1.1 Localización:

El Instituto se sitúa en la calle Gaona, entre las calles Dos Aceras y Parras. Forma parte del Centro Histórico de la ciudad. Se ubica en un edificio del siglo XVIII, junto a la iglesia de San Felipe Neri, y fue antigua Casa de Estudios de las monjas filipenses.

El Casco Histórico de Málaga, como el de muchas ciudades, presenta problemas derivados de su historia remota y también de las políticas más recientes. Algunos de estos problemas son las viviendas, la población, la carencia de espacios para equipamientos sociales.

Una de las características más patentes de esta zona de la ciudad de Málaga, es la coexistencia de casas antiguas, a veces en ruinas o en proceso de rehabilitación, con otras de construcción moderna.

Existen sin embargo edificios de nueva construcción y otros en proceso de rehabilitación. La zona posee 267 viviendas de Promoción Pública en régimen de alquiler situadas en las calles. Estas viviendas de protección o promoción social han mejorado las condiciones y aumentado la población zonal. Un sector importante de población de clase baja y marginal reside en esta zona ocupando esas viviendas u otras antiguas, alquiladas a bajo precio.

1.1.2. Datos de la población:

La población del Distrito Centro es de 85.424 habitantes. Esta población supone el 15,8 % de la población total de Málaga.¹ Su principal característica demográfica es una clara tendencia al envejecimiento.

La media de miembros por unidad familiar es de 2,6 personas (en la ciudad es de 3). Las familias numerosas solo suponen el 11%, la mayoría de ellas residen en los barrios de riesgo social. La franja infanto-juvenil, entre 0 y 18 años, supone un 17% (en la ciudad el 22%) lo que determina una muy baja capacidad de crecimiento de la población.

En el distrito Centro encontramos una **gran variedad de grupos sociales**, aspecto que otorga singularidad especial a la zona. Hay una variada estratificación social que representa a la mayor parte de los estratos sociales de nuestra sociedad.

Los más significativos son:

Grupos de clases medias que habitan en la zona noble del Casco Histórico, Muelle de Heredia y Prolongación de la Alameda, en algunas zonas al norte del distrito como San Millán, Olletas y el área de Conde Ureña.

Grupos de clases media-obrera, que habitan los grandes barrios de Segalerva, Capuchinos, Olletas, Manrique y Cristo de la Epidemia, las zonas norte y oeste de Trinidad y el Perchel Sur.

Grupos de clase obrera-baja, que habitan en grandes concentraciones en los barrios de Perchel Norte, Trinidad Sur, El Molinillo, Ollerías, Madre de Dios y Cruz Verde-Lagunillas.

En la zona reside un **importante volumen de inmigrantes sobre todo de origen magrebí**, dada la peculiaridad geográfica del distrito y los bajos precios de alquileres de la infravivienda.

La población de riesgo social se enmarca principalmente en estos últimos grupos y barrios. Si bien, tenemos que dejar claro que no toda esta población es de riesgo y que en los otros grupos sociales también existen situaciones de riesgo muy importantes.

Es relevante el volumen de **población de “cultura marginal” en las familias de los barrios más pobres**, con un alto nivel de desestructuración familiar, violencia, incumplimiento de funciones paternas, etc.

Estas zonas, en cuestión de viviendas, han mejorado pero no lo han hecho en hábitos de vida y cultura.

Su población mantiene un índice muy alto de paro La mayoría sin subsidio (superan el 50% de la población activa). Las fuentes de ingresos suelen proceder de: trabajo temporal, apoyo de miembros pensionistas de la familia extensa, trabajos irregulares como servicio doméstico por horas, “chapuces”, recogida y venta de “deshechos urbanos”, venta ambulante ilegal a pequeña escala. Y una importante economía sumergida y relacionada con las toxicomanías. Estos barrios son Ollerías, Molinillo, Capuchinos “antiguo”, Cruz Verde–Lagunillas.

A pesar de las más de 2.226 viviendas sociales habitadas en el Distrito Centro, éste sigue siendo **el distrito con mayor número de familias necesitadas de viviendas** (el Programa Ayudas para Alquiler de Vivienda, atiende más de 250 familias del distrito Centro).

En las barriadas de viviendas históricas y deterioradas destacan familias de ancianos (24%), compuestas en su mayoría por parejas o personas solas; a la vez que presentan una gran concentración de familias inmigrante, en general de origen magrebí.

En las barriadas de viviendas sociales, destaca el gran volumen de población infantil (27,8%) y juvenil (16,3%), frente a la moderación del colectivo de tercera edad (12,7%).

1.1.3. Características del Instituto

Ubicado en un edificio del siglo XVIII, está contiguo a la iglesia de San Felipe Neri. Se trata del Instituto de Bachillerato más antiguo de la ciudad. Y por donde personajes vinculados a la historia años atrás o más reciente, han estudiado o se han examinado en sus aulas. Destacando: El Dr. Severo Ochoa, Pablo Ruíz Picasso, Magdalena Álvarez, Celia, Villalobos Talero, etc.

Más recientemente, unos 30 años atrás, momento en el que comenzamos a trabajar un numeroso grupo de profesores, era el Instituto femenino de Málaga. En el 80, por decreto, pasa a ser mixto. El Sistema educativo propuesto en la LOGSE se aplicó el último año que fijaba el calendario, es decir, con carácter obligatorio.

Los Colegios de primaria adscritos a nuestro instituto son actualmente Nuestra Señora de Gracia y Prácticas Nº1. El CEIP Cervantes está cerca del instituto y todos los años recibimos alguno de sus alumnos.

2. NORMATIVAS DE APLICACIÓN.

2.1. El nuevo Reglamento Orgánico de los IES

El Real decreto 1105/2014 del 26 de diciembre por el que se aprobaba el nuevo Reglamento Orgánico de los Institutos de Enseñanza Secundaria establece modelos de funcionamiento propios para cada centro en función de sus peculiaridades específicas

Dichos modelos de funcionamiento propios, que podrán contemplar planes de trabajo, formas de organización, agrupamientos del alumnado, criterios pedagógicos y organizativos para la determinación de los órganos de coordinación docente, ampliación del horario escolar o proyectos de innovación e investigación, se orientarán a favorecer el éxito escolar del alumnado y la disminución del abandono educativo temprano.

En lo referente a las programaciones didácticas se establece lo siguiente:

1. Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia, módulo o, en su caso, ámbito del currículo establecido por la normativa vigente. Se atenderán a los criterios generales recogidos en el proyecto educativo y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado. Serán elaboradas por los departamentos de coordinación didáctica, de acuerdo con las directrices de las áreas de competencias, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación

2. Las programaciones didácticas de las enseñanzas encomendadas a los institutos de educación secundaria incluirán, al menos, los siguientes aspectos:

a) Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.

- b) En el caso de la educación secundaria obligatoria, referencia explícita acerca de la contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.
- c) En el caso de la formación profesional inicial, deberán incluir las competencias profesionales, personales y sociales que hayan de adquirirse.
- d) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- e) La metodología que se va a aplicar.
- f) Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
- g) Las medidas de atención a la diversidad.
- h) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.
- i) Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los departamentos de coordinación didáctica.

3. En educación secundaria obligatoria las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.

4. Las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

5. Las programaciones didácticas facilitarán la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos de coordinación didáctica.

6. Los institutos de educación secundaria podrán realizar programaciones didácticas agrupando las materias de la educación secundaria obligatoria en ámbitos, con objeto de contribuir a los principios que orientan el currículo de esta etapa educativa.

7. El profesorado desarrollará su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas de las enseñanzas que imparta.

3. COMPETENCIAS BÁSICAS

En la definición que el decreto 111/2016 del 14 de junio hace del currículo, y Orden de currículo y evaluación de ESO (orden 14 de julio de 2016) nos encontramos tanto con los componentes tradicionales (objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación) como con una significativa novedad, como es la introducción de las *competencias básicas*. Este elemento pasa a convertirse en uno de los aspectos orientadores del conjunto del currículo (no es casual que en el currículo antecedan en su formulación, incluso, a los objetivos) y, en consecuencia, en orientador de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El nuevo modelo educativo basado en la adquisición de competencias incide, fundamentalmente, en la adquisición de unos saberes imprescindibles, prácticos e integrados, saberes que habrán de ser demostrados por los alumnos (es algo más que una formación funcional). En suma, una competencia es la capacidad puesta en práctica y demostrada de integrar conocimientos, habilidades y actitudes para resolver problemas y situaciones en contextos diversos. De forma muy gráfica y sucinta, se ha llegado a definir como la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, los *conocimientos en acción*, es decir, *movilizar* los conocimientos y las habilidades en una situación determinada (de carácter real y distinta de aquella en que se ha aprendido), *activar* recursos o conocimientos que se tienen (aunque se crea que no se tienen porque se han olvidado).

Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita; de representación, interpretación y comprensión de la realidad; de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones

Competencia matemática. Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático,

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Es la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida, tanto de la propia, como de las demás personas y del resto de los seres vivos.

Tratamiento de la información y competencia digital. Consiste en disponer de recursos para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Competencia social y ciudadana. Permite comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.

Competencia cultural y artística. Supone conocer, comprender, apreciar y valorar de forma crítica diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

Competencia para aprender a aprender. Implica la disponibilidad de recursos para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

Autonomía e iniciativa personal. Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y a la aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas (responsabilidad, perseverancia, conocimiento de sí mismo, autoestima, creatividad...) y, por otra, a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar opciones y planes personales.

3.1 Contribución del área de *Música* a la adquisición de las competencias básicas

El carácter integrador de la Música hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición del conjunto de las competencias básicas, si bien mantiene una vinculación especial con la competencia básica **Cultural y Artística**, debido a que fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos; potenciar actitudes abiertas y respetuosas y ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto las distintas manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que circunscribe cada obra; permitir la adquisición de habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectivas, que a su vez estimulan la

creatividad y la imaginación; y permitir la consideración del hecho musical como fuente de placer y enriquecimiento personal, y una mejor comprensión del mismo.

La música contribuye al desarrollo de la **competencia de autonomía e iniciativa personal** desarrollando capacidades relacionadas con la creatividad y la intuición y poniendo en juego habilidades de distintas formas de pensamiento para alcanzar un objetivo que antes no era evidente.

Igualmente, contribuye al desarrollo de la **competencia social y ciudadana**, pues la música es una actividad social que educa la escucha, permite compartir y contrastar las ideas propias con las de los otros integrantes del grupo. Se concreta, además, mediante el refuerzo de actitudes positivas durante el desarrollo de las actividades cooperativas realizadas en el aula o fuera de ella, siendo fundamental el cumplimiento de las normas de convivencia y de las que rigen la interpretación musical. La toma de contacto con una amplia variedad de estilos musicales, tanto del pasado como del presente, favorece la apertura y la comprensión hacia la cultura en la que han nacido y el respeto hacia las preferencias musicales de los demás, a la vez que refleja la realidad multicultural de la sociedad actual. El desarrollo de esta competencia permitirá que, los alumnos lleguen a participar de manera más activa en manifestaciones vocales, instrumentales o coreográficas relacionadas con la expresión de sentimientos y emociones propias de Andalucía.

La materia de Música también contribuye de manera directa al desarrollo del **tratamiento de la información y competencia digital**. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del hardware y el software musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Favorece, asimismo, su aprovechamiento como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio. Además la obtención de información musical necesita de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información aunque desde esta materia, merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.

Contribuye al desarrollo de la **competencia para aprender a aprender** potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje autónomo, como la atención, la concentración y la memoria. En las actividades de audición musical y en las de interpretación se busca el desarrollo de las capacidades iniciales de los alumnos mediante la utilización de estrategias específicas del aprendizaje musical: escucha activa, análisis, fraccionamiento de la tarea y repetición, proponiendo siempre metas realistas que sean capaces de mantener motivado al alumno durante el proceso. Al tratarse de una materia en la que se ven inmediatamente los resultados de lo aprendido, se estimula el interés por el trabajo bien hecho, la conciencia de las propias habilidades y los mejores métodos para desarrollarlas. En todas las actividades se utilizarán estrategias de enseñanza aprendizaje variadas que proporcionen diferentes aproximaciones a un mismo problema, procurando facilitar la comprensión a alumnos con estilos de aprendizaje y capacidades distintas.

Respecto a la **competencia en comunicación lingüística** la música como lenguaje universal siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares al mismo nivel que otras áreas, en enriquecer los cambios comunicativos y en la adquisición y el uso de un vocabulario

musical básico. También permite la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal y la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

Desde el punto de vista de la competencia en el ***conocimiento y la interacción con el mundo físico***, la música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente identificando el exceso de ruido y reflexionando sobre sus causas, sobre la contaminación acústica y sobre el uso indiscriminado del sonido, con el fin de desarrollar un espíritu crítico y de adquirir hábitos saludables de consumo. Contribuye también a la educación para la salud mediante los contenidos relacionados con la valoración de la adecuada postura en la interpretación vocal e instrumental y el uso correcto del aparato fonador y auditivo, tanto para conseguir los mejores resultados musicales como para prevenir problemas de salud. La comprensión del sonido como fenómeno físico, así como de los parámetros que lo definen y su relación con la música, favorecerá también el desarrollo de esta competencia.

La música contribuye a la ***competencia matemática*** poniendo en evidencia la necesidad del manejo de principios matemáticos para la comprensión de los elementos básicos del lenguaje musical: la relación entre las distintas figuras, el compás, el timbre o las agrupaciones de los sonidos en distintos tipos de escalas. Por otra parte no podemos olvidar la relación que tienen con las matemáticas y la física corrientes musicales como la música aleatoria, algorítmica, la estocástica y la fractal.

De esta manera, todas las competencias básicas impregnan la enseñanza de la música, tanto en su componente teórica como en la práctica.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivos Generales del ciclo

Los objetivos se entienden como las intenciones que sustentan el diseño y la realización de las actividades necesarias para la consecución de las grandes finalidades educativas. Son los elementos que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los objetivos generales de etapa establecen las capacidades que se espera que los alumnos/as hayan adquirido a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Los objetivos generales de la etapa de educación secundaria obligatoria quedan recogidos en el **Decreto 111/ 2016** por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía,

4.2. Objetivos de la materia

Según el RD 1105/2014 La enseñanza de la Música en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos-para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
10. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

4.3. Objetivos específicos, contenidos y criterios de evaluación

Objetivos.-

- Participar en actividades musicales individuales o en grupo, que desarrollen las habilidades técnicas tanto vocales como instrumentales.
- Desarrollar hábitos de utilización de diversas 11111111fuentes de información musical (partitura, textos verbales, audiovisuales e informáticos) como medio de acceso al lenguaje de la música.
- Expresar, de forma personal, ideas y emociones a través de la voz y los instrumentos.

- Aproximarse a algunas manifestaciones musicales de diferentes épocas reconociendo su valor sociocultural y artístico. 22222222Discriminar, en fragmentos y obras, distintas agrupaciones vocales.
- Expresar de forma personal, oralmente y por escrito, con gradual riqueza de matices, valoraciones sobre obras musicales estudiadas.
- Reconocer los diferentes tipos y familias de instrumentos: de orquesta (cuerda), escolares y populares.
- Valorar el desarrollo de las tecnologías aplicadas a la creación sonora, apreciando el papel de la informática y la electrónica en la música culta y popular.
- Realizar interpretaciones con33333333 instrumentos escolares y domésticos de forma individual y grupal, con actitud de respeto hacia el instrumento y hacia el grupo.
- Identificar peculiaridades de la caligrafía musical, del ritmo y de la entonación como medio de acceso al lenguaje musical.
- Implicarse activamente en la 44444444lectura de grafías musicales y ejercicios de entonación, canto y ritmo, de forma individual y en grupo.
- Valorar la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música y para la práctica de la actividad musical.
- 55555555Analizar algunas obras musicales tradicionales, folclóricas y populares, especialmente las propias de Andalucía, reconociendo sus particularidades.
- 66666666Participar en audiciones en las que se refleje la existencia de instrumentos tradicionales de cuerda, escolares y populares, identificando los más significativos.
- Reconocer el valor de la audición activa y consciente de las producciones musicales como medio de enriquecimiento personal y cultural.
- Valorar las manifestaciones musicales más significativas del folclore musical y de la música popular andaluza, por medio de la audición de obras musicales de distintas épocas.

Contenidos.-

• Bloque 1. Escucha

- Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.
- Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.
- Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales.

- Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.
- Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, incluyendo las interpretaciones y composiciones realizadas en el aula.
- La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.
- Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
- Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.

- **Bloque 2. Interpretación**

- La voz y la palabra como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. Exploración y descubrimiento de las posibilidades de la voz como medio de expresión musical y práctica de la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
- Los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. Exploración de las posibilidades de diversas fuentes sonoras y práctica de habilidades técnicas para la interpretación.
- Práctica, memorización e interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación.
- Agrupaciones vocales e instrumentales en la música de diferentes géneros, estilos y culturas. La interpretación individual y en grupo.
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
- Experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza, expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento e interpretación de un repertorio variado de danzas.

- Utilización de los dispositivos e instrumentos electrónicos disponibles para la interpretación y grabación de piezas y actividades musicales y comentario crítico de las mismas.
- Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.
- Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

- **Bloque 3. Creación**

- La improvisación, la elaboración de arreglos y la composición como recursos para la creación musical. Improvisación vocal e instrumental, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extra-musicales.
- Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales, mediante la creación de acompañamientos sencillos y la selección de distintos tipos de organización musical (introducción, desarrollo, interludios, coda, acumulación, etc.).
- Composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.
- Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Registro de las composiciones propias, usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación. Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recursos para el registro y difusión de una obra musical.
- Utilización de recursos informáticos y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación musical.
- Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.

- **Bloque 4. Contextos musicales**

- Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.
- Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.
- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías de la información y la comunicación. Valoración de los recursos tecnológicos como instrumentos para el conocimiento y disfrute de la música.
- La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario. Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos y producciones audiovisuales.

- El consumo de la música en la sociedad actual. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y la polución sonora.

- **Criterios de evaluación.-**

1. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.

- _____ *Con este criterio se trata de comprobar en qué medida el alumnado es capaz de relacionar las características que permiten situar en su contexto a una obra musical y de mostrar una actitud abierta y respetuosa ante diferentes propuestas. La evaluación se realizará a partir de la audición de piezas musicales conocidas por el alumnado o, eventualmente, de otras con características muy similares que puedan identificarse con facilidad. CCL,CSC,CMCT,CAA*

2. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

- _____ *Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para distinguir auditivamente algunas de las características relevantes de una obra musical y para*

- _____ expresar lo que ha reconocido a través de distintos lenguajes. El criterio se aplicará mediante la audición de diferentes ejemplos, explicitando previamente cuál o cuáles son los elementos que se han de identificar y describir. CCL,CEC, CAA,CSC,CD
3. Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada.
 - _____ Este criterio permite evaluar la capacidad para comparar y enjuiciar diferentes tipos de música. Al mismo tiempo, permite valorar la asimilación de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de dar opiniones CCL,CAA,SIEP,CSC,CEC
 4. Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.
 - _____ Se trata de comprobar si el alumnado, independientemente del grado de desarrollo técnico alcanzado, participa activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, actuando indistintamente como cantante, instrumentista, bailarín, director, solista, etc., intentando concertar su acción con la del resto del conjunto y colaborando en la consecución de unos resultados que sean producto del trabajo en equipo. CD,CCL,CMCT,CEC,CAA
 5. Utilizar con autonomía algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.
 - _____ Con este criterio se observa la utilización funcional de algunos dispositivos electrónicos, audiovisuales e informáticos para la grabación y reproducción de audio y vídeo. No se trata de evaluar el grado de dominio técnico de estos recursos, sino de observar el interés y la disposición a utilizarlos de forma autónoma en aquellas actividades que lo requieren, así como la coherencia de su uso en relación a la finalidad pretendida. CD,CMCT,CAA,CCL,CEC,CAA
 6. Elaborar un arreglo para una canción o una pieza instrumental utilizando apropiadamente una serie de elementos dados.
 - _____ Con este criterio se observa la habilidad del alumnado para seleccionar y combinar distintos elementos musicales a fin de obtener un resultado adecuado en la elaboración de un arreglo sencillo para una pieza musical. Se partirá siempre de elementos previamente trabajados en el aula y se valorará tanto el proceso como los resultados obtenidos.
 7. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.
 - _____ A través de este criterio se trata de comprobar el grado de comprensión de algunos de los signos y símbolos usados para representar la música y la utilización funcional de la lectura musical. Lo que se valora no es la capacidad para solfear, sino la destreza con que el alumnado se desenvuelve en la lectura una vez creada la necesidad de apoyarse en la

partitura para interpretar una pieza musical o para seguir mejor una obra durante la audición. CAA,CMCT,CEC,SIEP

8. Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.
 - Este criterio intenta evaluar el grado de concienciación del alumnado ante las situaciones de contaminación acústica, especialmente de aquéllas provocadas por un uso inadecuado de la música y su capacidad para proponer soluciones originales y contribuir activamente al cuidado de la salud y a la conservación de un entorno libre de ruidos molestos. CSC,CAA,SIEP,CEC,CCL,CMCT

5. METODOLOGÍA

Teniendo como referencia a César Coll (1986) y la información proporcionada por la fuente pedagógica del currículo, los principios metodológicos que guiarán la práctica educativa se sustentan en la concepción constructivista del aprendizaje escolar y de la intervención del profesor.

Así, siendo la metodología el modo en el que se secuencian los objetivos, contenidos, competencias y criterios de evaluación, la distribución del espacio y del tiempo, los materiales y recursos, los agrupamientos, entre otros factores, está orientada siempre para favorecer la capacidad del alumno para aprender por si mismo. En este sentido, dicta la ORDEN de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, *en esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, así como las diferentes posibilidades de expresión. Asimismo, se integrarán en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado.*

Teniendo en cuenta esto, en la metodología para este proyecto destacan los puntos siguientes.

5.1. Método didáctico

En este proyecto los métodos o estrategias propuestos son múltiples y complementarios, ya que cualquier situación de aprendizaje está sometida a un gran número de variables. Ahora bien, no proponer un único método no significa que se dejen de definir algunos criterios para seleccionar las estrategias más adecuadas en cada momento. Éstas dependerán fundamentalmente de lo que se desee conseguir, con quien y en qué circunstancias. Así, el enfoque metodológico es básicamente integrador, propiciando la utilización de unos métodos u otros en función de factores como, por ejemplo:

- La edad de los/as estudiantes.
- La homogeneidad o heterogeneidad del grupo del grupo / clase.
- Los conocimientos previos.
- El grado de motivación.

- Las necesidades de los distintos momentos del curso.
- Las distintas tareas y situaciones
- Los recursos, entorno y situaciones personales

Igualmente, las estrategias usadas variarán frecuentemente, evitando con ello la monotonía que genera la repetición excesiva de las mismas técnicas o procesos.

La consecución de los aprendizajes significativos llegará especialmente a través de la utilización de métodos de carácter inductivo que, partiendo de hechos y realidades concretas y próximas a la experiencia del alumnado, le ayuden a formular leyes generales a través de la constatación y manipulación de los hechos observables y, en ocasiones, por métodos deductivos que, siguiendo el proceso mental inverso, también pueden favorecer la intervención activa del alumnado en la construcción de su propio conocimiento.

5.2. Modelo de aprendizaje

El modelo a emplear se basa en el aprendizaje significativo, desde el punto de vista constructivista de la intervención pedagógica; a partir de los conocimientos previos del alumnado, se desarrollan contenidos de forma estructurada (y coherente), de manera que la posibilidad de construir nuevos aprendizajes depende de lo ya aprendido (aprendizaje en espiral), teniendo en cuenta que cada nuevo aprendizaje aumenta su capacidad de aprender.

Sobre la base de este principio, se tiene en cuenta lo siguiente:

- **Propiciar situaciones que sean motivadoras** para el alumnado o que favorezcan la potenciación o incentivación de la motivación que siente, de forma natural, ante el fenómeno musical.
- **Crear contextos de aprendizaje** que les obliguen a tener presentes los contenidos ya aprehendidos, especialmente aquellos que, debido a su índole práctica, hayan sido interiorizados y automatizados. Se pretende que las actividades vayan más allá de la acción, consiguiendo que el alumnado relacione los contenidos nuevos con los que ya tiene asimilados, de manera que pueda emplear su experiencia a la hora de buscar soluciones a problemas que se le planteen en su quehacer diario, especialmente en lo que se refiere a la práctica del lenguaje musical (por su carácter funcional).
- **Garantizar la construcción de aprendizajes significativos y en espiral**, a través de la necesidad de recordar los conocimientos adquiridos previamente. Por eso se hace necesario retomar algunas actividades (las que resultan imprescindibles) a lo largo del curso entre ellas, destacan los ejercicios de apreciación del sonido y sobre el lenguaje musical (muy especialmente), sea a través de la práctica vocal, instrumental o de movimiento.
- **Promover en el aula un ambiente de intercambio**, colaboración e interacción como motor de aprendizaje.

5.3. Tipo de actividades.-

Lo que se pretende con el desarrollo de las unidades didácticas es diseñar actividades musicales que proporcionen al alumnado una experiencia lo más completa posible de lo que es la música y que pueda relacionarlo con lo que ya sabe.

La edad del alumnado obliga a pensar en actividades que no sea muy largas ni muy complejas, pero que en conjunto tengan sentido en sí mismas.

Los tipos de actividades de enseñanza aprendizaje que utilizo a lo largo de las diferentes unidades didácticas son las siguientes:

- a) Actividades de iniciación y motivación. Las unidades comienzan con alguna actividad que permite conocer lo que sabe el alumnado del tema (una audición, un comentario de texto, la interpretación de algún fragmento musical...).
- b) Actividades de desarrollo y aprendizaje. Tienen como finalidad una acción encauzada que promueva una actividad creativa e intelectual. En algunas unidades hay actividades que se podrían denominar “juegos musicales” que tienen un evidente y muy importante componente lúdico, y que constituyen un buen método de implicación del grupo en el aprendizaje musical.
- c) Actividades de refuerzo y ampliación. Atendiendo a la diversidad del alumnado se plantea la necesidad de prever y diseñar actividades que tengan en cuenta los distintos estilos de aprendizaje (fichas prácticas de distinta dificultad, trabajos de indagación, la propia práctica instrumental y vocal...)
- d) Actividades de evaluación. Sirven para evaluar al alumnado: conciertos, pruebas objetivas, exposiciones orales...

5.4. Profesorado

El profesorado de música cobra una gran importancia en la formación del alumnado debido al diseño de la materia en estos niveles, basado en la vivencia de la música por parte del adolescente y a su planteamiento práctico. Por ello, un factor fundamental a tener en cuenta es la relación de los alumnos y alumnas entre sí y con respecto al profesorado, al ser este un agente motivador que, empleando estrategias didácticas diversas, consigue despertar el interés y la participación activa del alumnado.

En relación con el método didáctico empleado, el docente mostrará:

- Actitud positiva al impartir la clase, que se corresponda con una escucha, participación, atención e interés por parte del alumnado.
- Postura motivadora, aceptando las propuestas de trabajo que libremente aporte el alumnado, de manera individual o grupal.
- Claridad de exposición: se tendrá presente que una gran disertación no transmite tanto como una serie corta de pautas concretas. En el nivel en que nos encontramos, las explicaciones teóricas resultan tediosas para el alumnado, incapaz de concentrarse durante demasiado tiempo en la misma actividad. Por eso, conviene que las explicaciones sean concisas y que incidan exactamente en los contenidos a impartir, evitando divagar en exceso.
- Trato adecuado, sin autoritarismo ni paternalismo, manteniéndose firme, aunque cercano. Conviene tener en cuenta que las características psicológicas de los chicos y chicas de este curso no facilitan su trato en conjunto, por lo que un exceso de confianza puede llevar a que se pierda el control sobre el grupo.
- Interés en que el alumnado participe de forma activa en todas las actividades propuestas, estimulando así su participación en clase.

- Actitud de respeto por las inseguridades, dudas o fallos de las/os educandos.
- Contacto visual, especialmente en las actividades prácticas.
- Actitud de ánimo y crítica constructivista, sin coartar en ningún momento la libertad del alumnado.
- Dominio de los contenidos de la materia y de sus técnicas instrumentales, ya que el alumnado aprende en gran medida por imitación.

5.5. Interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad es afrontar unos contenidos, comunes a varias áreas, a través de un planteamiento común. Dicho de otro modo, la verdadera interdisciplinariedad se produce cuando se consigue trabajar el mismo contenido desde perspectivas diferentes, aportando a los alumnos significatividad, comprensión y cercanía en relación a la realidad continua.

En el caso de las aportaciones de la Música a otras áreas, contribuyendo a consolidar significativamente sus aprendizajes, tendríamos un tipo de interdisciplinariedad llamada “centrífuga”. En caso contrario, en el que otra área aporte esta significatividad a la Música, hablaríamos de interdisciplinariedad “centrípeta”.

A continuación, planteo distintas posibilidades de cooperación con otros departamentos didácticos. Obviamente, no se pretende llevarlas todas a cabo en un curso académico.

Con el departamento de educación Plástica.-

Al ser ambas disciplinas artísticas, muchos aspectos pedagógicos y de evaluación son comunes. Para los conciertos programados se elaboran programas de mano en colaboración con el departamento de plástica que se ocupa de realizar con los alumnos los diseños y cartulinas donde se incluye la información en algunos casos también se han realizado ejercicios de dibujo inspirados en audiciones musicales.

Con el Departamento de Educación Física.-

Las actividades musicales de movimiento y danza tienen puntos en común con los contenidos de expresión corporal del área de educación física. Por esta razón, las danzas y algunos ejercicios de coordinación relacionados con ellas se trabajan conjuntamente con el departamento de educación física.

Con el Departamento de Biología.-

El estudio del aparato fonador y el aparato auditivo son aspectos duales en tanto en cuanto están implicados en el estudio del canto, caso de la música, como en el estudio biológico del cuerpo humano en ciencias naturales.

Con el Departamento de Física.-

El estudio del sonido desde el punto de vista de la acústica es susceptible de un tratamiento interdisciplinar que también puede repetirse con el estudio de la producción del sonido en los instrumentos musicales y su afinación.

Con el Departamento de Tecnología.-

Todo lo relativo a la informática musical, a las nuevas tecnologías y a la construcción de instrumentos musicales está relacionado con algunas de las enseñanzas que se imparten en el área de tecnología.

Con el Departamento de Lengua.-

Se dan aquí las relaciones más estrechas e importantes de cuantas podamos plantear a nivel interdisciplinar. El conocimiento y correcto uso de la propia lengua es uno de los objetivos generales de etapa. Así, la consecución de un elevado grado de dominio en materia de expresión y comprensión tanto oral como escrita es un objetivo que comparten todos los departamentos.

Con los Departamentos de Inglés y Francés.-

El tratamiento interdisciplinar con los departamentos de idiomas se centra, en general, en la parte práctica del área y, sobre todo, en la interpretación vocal del repertorio de otros idiomas. Las canciones que se cantan en inglés o francés son tratadas desde el punto de vista lingüístico por los profesores de los respectivos departamentos.

Con el Departamento de Matemáticas.-

La Matemática y la Música son lenguajes que a lo largo de amplios periodos históricos fueron tratados como una unidad. Todo el estudio de los ritmos, la suma de las figuras, la división y subdivisión de los compases, etc., se fundamenta en el estudio de nociones y conceptos matemáticos. De igual modo, otros asuntos musicales implican la práctica en operaciones matemáticas básicas que los alumnos estudian lógicamente, en el área de Matemáticas, pero que se ven obligados a aplicar en varios capítulos del programa de Música.

6. PROGRAMACIÓN DE AULA (desarrollo de las unidades didácticas)

6. 1. Programación de 1º de la ESO

A continuación, se desarrolla la programación de cada una de las 10 unidades didácticas en que han sido organizados y secuenciados los contenidos de este curso. En cada una de ellas se indican sus correspondientes objetivos didácticos, contenidos, criterios de evaluación, en relación con los objetivos mencionados, contenidos transversales, así como las competencias básicas que se trabajan en las unidades.

UNIDAD 1: EL FENÓMENO SONORO

OBJETIVOS

- Analizar el proceso de producción del sonido
- Diferenciar el sonido del ruido y del silencio
- valorar la importancia del silencio y conocer los perjuicios de la contaminación acústica para la salud
- conocer las cualidades del sonido: altura, duración, intensidad y timbre
- distinguir, por medio de la audición los parámetros del sonido
- Trabajar la flauta dulce

COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: a través del conocimiento de los mecanismos de producción y transmisión del sonido

Competencia social y ciudadana: a través de la educación musical de oído se toma conciencia de la contaminación acústica

Competencia para aprender a aprender: investigando las posibilidades sonoras de los objetos o inventando nuevas grafías

CONTENIDOS

Escucha.-

- Identificación auditiva de las cualidades del sonido
- Clasificación auditiva de los sonidos a través de su altura, duración, intensidad y timbre.
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante las audiciones

Interpretación.-

- Práctica vocal: exploración y descubrimiento de las posibilidades de la voz
- Utilización del cuerpo como medio de expresión musical mediante el trabajo rítmico y la percusión corporal
- Práctica instrumental: práctica de habilidades técnicas para la interpretación de la flauta
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto
- Interés por el conocimiento y cuidados de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

Creación.-

- Creación de un fragmento sonoro a partir de grafías no convencionales
- Valoración de la escritura y lectura musical como recurso para la difusión de una obra musical.

Contextos musicales.-

- Sensibilización y actitud crítica ante la contaminación acústica
- Valoración del sonido y del silencio como elementos básicos de la música
- Utilización de diferentes fuentes de información para indagar sobre el compositor Mozart

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconocer sonidos focalizando la atención auditiva en distintos niveles de atención y análisis
- Nombrar y reconocer los fenómenos sonoros
- Analizar y explicar los parámetros del sonido
- Utilizar de forma expresiva y musical diversas cualidades sonoras
- Explicar el entorno acústico

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación diaria del alumno, recogiendo datos sobre su comportamiento, inhibiciones, forma de trabajar y destrezas adquiridas a partir de las previas.
- Realización de fichas que recojan la percepción de determinados ejercicios sonoros

EDUCACIÓN EN VALORES

- **Educación moral y cívica:** la contaminación acústica. El silencio y el respeto de los demás
- **Educación para la salud:** Los peligros de ruido para el oído. La contaminación acústica
- **Educación vial:** la correcta utilización del claxon

UNIDAD 2: LA REPRESENTACIÓN DEL SONIDO

OBJETIVOS

- Comprender los principios de notación y paleografía musical
- Comprender las limitaciones de la escritura musical
- Comprender la influencia de la notación en la evolución de la música occidental
- Conocer los actuales signos de escritura musical
- Interpretar el valor de las partituras

COMPETENCIAS BÁSICAS

- **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico:** a través del conocimiento de los mecanismos de producción y transmisión del sonido
- **Competencia social y ciudadana:** a través de la educación musical de oído se toma conciencia de la contaminación acústica
- **Competencia para aprender a aprender:** investigando las posibilidades sonoras de los objetos o inventando nuevas grafías

CONTENIDOS

Escucha.-

- Clasificación auditiva de los sonidos a través de su altura, duración, intensidad y timbre y representación gráfica de éstos a través de: el pentagrama, la clave de sol, las notas, figuras y silencios musicales, las indicaciones dinámicas
- Representación gráfica de diferentes sonidos
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante las audiciones

Interpretación.-

- Práctica vocal: exploración y descubrimiento de las posibilidades de la voz
- Utilización del cuerpo como medio de expresión musical mediante el trabajo rítmico y la percusión corporal
- Práctica instrumental: práctica de habilidades técnicas para la interpretación de la flauta
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto
- Interés por el conocimiento y cuidados de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

Creación.-

- Creación de un fragmento sonoro a partir de grafías no convencionales
- Creación de un fragmento sonoro a través de grafías convencionales
- Valoración de la escritura y lectura musical como recurso para la difusión de una obra musical.

Contextos musicales.-

- Valoración del sonido y del silencio como elementos básicos de la música
- Utilización de diferentes fuentes de información para indagar sobre la música gregoriana

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Leer e interpretar partituras sencillas
- Reconocer los signos de la notación musical y su significado
- Explicar la influencia de la notación en la evolución de la música occidental

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación diaria del alumno, recogiendo datos sobre su comportamiento, inhibiciones, forma de trabajar y destrezas adquiridas a partir de las previas.
- Realización de fichas que recojan la percepción de determinados ejercicios sonoros

EDUCACIÓN EN VALORES

- **Educación para la paz:** valoración de la singularidad de la música occidental
- **Educación para la salud:** postura adecuada al escribir
- **Educación del consumidor:** el valor del manuscrito frente a impresos y fotocopias

UNIDAD 3: EL RITMO

OBJETIVOS

- Comprender la naturaleza del ritmo
- Distinguir pulso y ritmo
- Reconocer los compases más habituales
- Realizar figuras rítmicas
- Emplear el metrónomo
- Interpretar las indicaciones agógicas

COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia matemática: mediante el trabajo con figuras y silencios

Competencia cultural y artística: fomentado la escucha activa a partir de obras importantes de la historia de la música

Competencia para aprender a aprender: aplicando los elementos del lenguaje musical a la práctica

CONTENIDOS

Escucha.-

- Búsqueda del pulso en las audiciones musicales
- Reconocimiento auditivo del tempo de una obra musical
- Representación gráfica de sonidos de diferentes duraciones
- Identificación en audiciones de diferentes tipos de compás (binario, ternario y cuaternario)
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante las audiciones

Interpretación.-

- Lectura y escritura de ritmos
- Utilización del cuerpo como medio de expresión musical mediante el trabajo rítmico y la percusión corporal. Práctica del pulso
- Interpretación instrumental de una canción sencilla
- Práctica de habilidades técnicas para la interpretación de la flauta
- Valoración de la importancia de la pulsación precisa en las interpretaciones en grupo y búsqueda de la corrección en la interpretación rítmica
- Conciencia de la importancia del tempo en el efecto expresivo de una composición

Creación.-

- Creación de un fragmento rítmico a partir de grafías musicales no convencionales
- Valoración de la lectura y la escritura musical como recurso para la difusión de la obra musical
- Respeto y valoración positiva hacia la improvisación y la creación individual y colectiva.

Contextos musicales.-

- Reconocimiento de la lectura y la escritura musical como recursos para la difusión de una obra musical
- Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental
- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre el compositor Igor Stravinski

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Marcar el pulso de distintas audiciones de diferente tempo
- Conocer el significado de las indicaciones de movimiento estudiadas
- Sentir el ritmo y ser capaz de diferenciar los distintos tipos del mismo
- Reconocer los diferentes elementos del ritmo y emplear una terminología apropiada para referirse a ellos, reconociendo su grafía convencional
- Interpretar correctamente y con precisión rítmica, como miembros de un grupo, su parte en la ejecución vocal, instrumental o de movimiento.
- Respetar los esquemas rítmicos propuestos en situaciones de improvisación

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- La evaluación será personalizada, por lo que el procedimiento de mayor presencia en el proceso será la observación directa durante la realización de las actividades. En todos los casos se observará:
 - Su sentido rítmico
 - La coordinación rítmico corporal
 - Su integración en el grupo
 - Su actitud participativa
 - Realización de fichas c relacionadas la notación musical del ritmo
 - Examen

EDUCACIÓN EN VALORES

- Educación para la salud: mediante el movimiento rítmico, se incide en la mejora física
- Educación para la igualdad de oportunidades: a través de la práctica en grupo se fomenta la socialización

UNIDAD N° 4: LA MELODÍA

OBJETIVOS

- Comprender las posibilidades expresivas de la música como medio de comunicación consigo mismo y con el resto del grupo
- Comprender la importancia de la adecuada conjunción de los elementos de la música a la hora de dar lugar a la composición de obras concretas
- Expresar una idea melódica improvisando frases musicales sencillas
- Profundizar en los silencios y cadencias como reposos de la idea musical, sintiendo los periodos de tensión y distensión y disfrutar la música
- Saber leer y cantar partituras con melodías

COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia de comunicación lingüística: comprendiendo la relación entre el lenguaje musical y el verbal

Competencia social y ciudadana: participando en las actividades de interpretación colectivas y a través de los mensajes de las canciones tratadas

Competencia cultural y artística: fomentado la escucha activa a partir de obras importantes de la historia de la música

Competencia de aprender a aprender: mediante el estudio de un instrumento

Competencia de iniciativa personal: mediante la composición de una melodía

CONTENIDOS

Escucha.-

- Audición y reconocimiento de los elementos de la música en relación con su representación convencional: tono y semitono, notas y alteraciones, intervalos y escalas
- Discriminación en audiciones y en partituras del concepto de melodía
- Comparación e identificación de melodías con diferentes perfiles melódicos
- Identificación auditiva de frases suspensivas y conclusivas
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante las audiciones
- Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de enriquecimiento intercultural

Interpretación.-

- Práctica de habilidades técnicas para la interpretación de la flauta
- Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas propias, y respeto ante otras capacidades y formas de expresión
- Interés por la corrección en la interpretación melódica
- Creación e interpretación de melodías propias a partir de unas pautas básicas

Creación.-

- Creación e interpretación de melodías propias a partir de unas pautas básicas
- Valoración de la lectura y la escritura musical como recurso para la difusión de la obra musical
- Respeto y valoración positiva hacia la improvisación y la creación individual y colectiva.

Contextos musicales.-

- Reconocimiento de la lectura y la escritura musical como recursos para la difusión de una obra musical
- Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental
- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre el compositor Bach

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconocer los diferentes elementos de una melodía y emplear una terminología adecuada para referirse a ellos
- Interpretar correctamente y manteniendo un comportamiento adecuado, su parte en la ejecución vocal, instrumental y de movimiento
- Leer e interpretar, con la voz y con los instrumentos, fórmulas o fragmentos de música escrita, utilizando los elementos conocidos y comprendiendo la relación de la grafía con la música
- Apremiar y diferenciar las escalas básicas empleadas en la creación musical

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática recogiendo datos sobre su interpretación musical a través del instrumento escogido en el seno del conjunto, o bien de su voz; su participación en las tareas de clase y finalmente una revisión de lo aprendido a través de una serie de pruebas escritas.
- Revisión de lo aprendido a través de la realización de fichas

EDUCACIÓN EN VALORES

- Educación para el ocio: fomentando la participación en agrupaciones corales
- Educación para la salud: a través de la práctica vocal se procurará conseguir una posición y un tono muscular correcto.
- Educación moral y cívica: la participación en actividades corales conllevan la aceptación de una serie de normas

UNIDAD N° 5: LA ARMONÍA

OBJETIVOS

- Diferenciar entre armonía y melodía e identificarlas auditiva y gráficamente
- Discriminar entre consonancia y disonancia
- Saber crear un acompañamiento con acordes de tónica, dominante y subdominante para una melodía sencilla
- Gozar de la audición de obras musicales como fuente de placer corporal

COMPETENCIAS BÁSICAS

- **Competencia social y ciudadana**: participando en las actividades de interpretación colectivas
- **Competencia cultural y artística**: apreciando la armonía y texturas características de diferentes obras musicales
- **Autonomía e iniciativa personal**: armonizando una melodía sencilla

CONTENIDOS

Escucha.-

- Discriminación en audiciones y en partituras del concepto de armonía

- Discriminación auditiva de los conceptos de consonancia y disonancia
- Audición, clasificación y realización de intervalos armónicos y acordes
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante las audiciones
- Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de enriquecimiento intercultural

Interpretación.-

- Ejecutar acordes y arpeggios con los instrumentos del aula y, en conjunto, con la flauta
- Interpretación de una misma obra o fragmento, empleando cada vez diferentes armonizaciones
- Práctica de habilidades técnicas para la interpretación de la flauta
- Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas propias, y respeto ante otras capacidades y formas de expresión

Creación.-

- Creación e interpretación de armonías simples a partir de unas pautas básicas
- Valoración de la lectura y la escritura musical como recurso para la difusión de la obra musical
- Respeto y valoración positiva hacia la creación individual y colectiva.

Contextos musicales.-

- Reconocimiento de la lectura y la escritura musical como recursos para la difusión de una obra musical
- Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental
- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre el compositor Wagner

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconocer acordes y arpeggios por escrito y auditivamente
- Acompañar canciones sencillas con acordes de tónica, dominante y subdominante
- Saber escuchar con atención una obra polifónica y reconocer las distintas voces
- Entender las distintas posibilidades de armonización de una misma canción o melodía instrumental

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática recogiendo datos sobre su interpretación musical a través del instrumento escogido en el seno del conjunto, o bien de su voz; su participación en las tareas de clase y finalmente una revisión de lo aprendido a través de una serie de pruebas escritas.
- Revisión de lo aprendido a través de la realización de fichas

EDUCACIÓN EN VALORES

- **Educación moral y cívica:** la participación en actividades de conjunto conlleva la aceptación de una serie de normas, así como del papel que desempeña dentro de la agrupación según la función que realiza en el grupo (melodía, bajo, voces intermedias...)
- **Educación para el consumidor:** el consumo de la música es algo habitual entre los adolescentes, por lo que es necesario desarrollar en ellos una actitud crítica ante el fenómeno musical, especialmente al ser sujetos influenciados por la publicidad y la moda y, a la vez, grandes consumidores.

UNIDAD N° 6: LOS INSTRUMENTOS MUSICALES

OBJETIVOS

- Identificar, por su forma y sonido, los instrumentos musicales
- Conocer la clasificación de los instrumentos musicales, en familias, según el modo de producir el sonido
- Dominar los instrumentos musicales escolares
- Acompañar el canto escolar
- Aceptar las normas que rigen la interpretación individual y grupal
- Investigar sobre la historia de los instrumentos musicales
- Conocer la música instrumental y algunos intérpretes de la historia

COMPETENCIAS BÁSICAS

- **Competencia cultural y artística:** reconociendo los instrumentos como medio de expresión musical
- **Competencia social y ciudadana:** participando en las actividades instrumentales propuestas
- **Competencia para aprender a aprender:** mediante el estudio de un instrumento

CONTENIDOS

Escucha.-

- Audición y análisis elemental de obras instrumentales de distintos estilos y géneros
- Discriminación auditiva de diferentes instrumentos musicales y su clasificación en familias
- Investigación de las posibilidades tímbricas de diferentes objetos cotidianos
- Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias referencias musicales
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante las audiciones

Interpretación.-

- Agrupaciones instrumentales en la música de diferentes géneros
- Interés por el conocimiento y cuidados de los instrumentos
- Práctica de habilidades técnicas para la interpretación e la flauta
- Predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas propias y respecto de la práctica instrumental de los compañeros/as

Creación.-

- Creación de instrumentos musicales a partir de objetos cotidianos
- Respeto y valoración positiva hacia la creación individual y colectiva.

Contextos musicales.-

- Búsqueda de información sobre intérpretes, directores y orquestas de música relevantes
- Reconocimiento de la pluralidad de estilos del género musical
- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre el luthier Stradivarius

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Saber distinguir, identificar y clasificar los instrumentos musicales por su forma y tímbricamente a través de la audición
- Utilizar con precisión la técnica de los instrumentos escolares
- Capacidad de análisis-síntesis en un trabajo de investigación sobre instrumentos
- Conocer los intérpretes y orquestas más sobresalientes

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática recogiendo datos sobre su interpretación musical a través del instrumento escogido en el seno del conjunto, o bien de su voz; su participación en las tareas de clase y finalmente una revisión de lo aprendido a través de una serie de pruebas escritas.
- Realización de fichas y trabajos de clase
- Examen

EDUCACIÓN EN VALORES

- **Educación para el ocio:** se hace necesario inculcar en el alumnado el sentido del ocio debido al aumento de su tiempo libre, a fin de que sea aprovechado a través de actividades como pueden ser el estudio de un instrumento en academia, conservatorio o escuela de música. También en su participación en una banda o en otro tipo de agrupación
- **Educación para la igualdad de sexos:** se propiciará un ambiente de igualdad entre los chicos y chicas, al ser la interpretación instrumental una constante no relacionada con el sexo. Para ello se propiciará establecer un turno correcto en la ejecución o el aprendizaje instrumental que, además, favorece el desarrollo personal tanto físico como espiritual, entendiendo este último como un crecimiento de la sensibilidad, la cultura y el sentir estético.

UNIDAD N° 7: LA VOZ

OBJETIVOS

- Educar la correcta emisión de la voz a través de los ejercicios de vocalización y entonación, evitando el mal uso de los gritos y esfuerzos vocales
- Conocer los distintos tipos de voces y su clasificación
- Identificar las agrupaciones vocales y sus características
- Valorar la importancia de la ópera en la historia de la música
- Fomentar la creatividad a través de la improvisación de melodías y del acompañamiento de las mismas
- Favorecer el espíritu de elaboración y de grupo a través del respeto a los demás en la interpretación individual y coral a una y varias voces
- Fomentar la sensibilidad y la capacidad crítica

COMPETENCIAS BÁSICAS

- **Competencia del conocimiento y la interacción en el mundo físico:** reconociendo los tipos de voces humanas además del funcionamiento de los órganos del aparato fonador
- **Competencia social y ciudadana:** participando en las actividades vocales propuestas
- **Competencia cultural y artística:** fomentado la escucha activa a partir de obras vocales importantes de la historia de la música

CONTENIDOS

Escucha.-

- Clasificación y discriminación auditiva de los distintos tipos de voces
- Reconocimiento auditivo de las distintas agrupaciones vocales
- Audición de obras vocales de distintos estilos y géneros
- La ópera
- Discriminación auditiva entre voces naturales e impostadas
- Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias referencias musicales
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante las audiciones

Interpretación.-

- Práctica de la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la articulación.
- Comprobación de la tesitura de su voz
- Agrupaciones vocales en la música de diferentes géneros y estilos
- Interés por el conocimiento, cuidado y educación de la voz
- Predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas propias y respecto a la práctica vocal de los compañeros/as

Creación.-

- Invención de una composición vocal a partir de una serie de indicaciones básicas
- Registro de composiciones propias utilizando diversas formas de notación
- Respeto y valoración positiva hacia la creación individual y colectiva.

Contextos musicales.-

- Conocimiento y análisis del género musical de la ópera
- Reconocimiento de la pluralidad de estilos del género musical
- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre el compositor Verdi
- Investigación sobre cantantes famosos de ópera

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Emitir con corrección la voz y controlar la respiración
- Diferenciar los cuatro tipos de voces más comunes
- Participar en las actividades de interpretación del grupo, respetando la disciplina del mismo y el quehacer de los compañeros y compañeras
- Reconocer las cualidades de la voz a través de audiciones diversas.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación directa y indirecta a través de una grabación de audio
- Realización de fichas
- Observación sistemática

EDUCACIÓN EN VALORES

Educación para la salud: a través del canto se procurará adquirir una posición y un tono muscular correctos, así como una completa oxigenación que favorezca el crecimiento y desarrollo de los adolescentes.

La adopción de una adecuada técnica de proyección de la voz es esencial a esta edad, en la que el alumnado tiende a hablar a gran volumen. Además, es necesario mantener una especial atención a los alumnos que estén inmersos en el periodo de la muda

UNIDAD N° 8: MÚSICA CLÁSICA

OBJETIVOS

1. Conocer los grandes periodos de la Historia de la música
2. Distinguir los distintos géneros musicales
3. Diferenciar los estilos musicales de los distintos momentos de la historia
4. Tratar de comprender el valor artístico de la música y desarrollar la sensibilidad y el buen gusto
5. Respetar las normas de comportamiento en un concierto

COMPETENCIAS BÁSICAS

- **Competencia social y ciudadana:** participando en las actividades colectivas propuestas
- **Competencia cultural y artística:** reconociendo los grandes periodos en que se divide la historia de la música, además de los principales géneros musicales
- **Autonomía e iniciativa personal:** fomentando la escucha activa a partir de obras representativas de la historia de la música

CONTENIDOS

Escucha.-

- Audición y análisis de músicas representativas de los principales periodos en que se divide la historia de la música occidental
- Preparación, audición y debate de la música en directo (asistir a manifestaciones musicales)
- Diferenciar auditivamente los diferentes géneros musicales
- Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias referencias musicales
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante las audiciones

Interpretación.-

- Interpretación de acompañamientos instrumentales a algunas obras representativas de la historia de la música
- Práctica de habilidades técnicas para la interpretación e la flauta
- Predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas propias y respecto de la práctica instrumental de los compañeros/as

Creación.-

- Elaboración de mapas históricos en relación con el hecho musical
- Elaboración de musicogramas
- Respeto y valoración positiva hacia la creación individual y colectiva.

Contextos musicales.-

- Conocimiento de la evolución histórica de la música
- Utilización de diversas fuentes de información para conocer los autores e intérpretes más representativos de la historia de la música
- Trabajo de investigación sobre un compositor, a elegir por el alumnado
- Indagar en diferentes fuentes sobre los compositores españoles ya andaluces más representativos de la historia de la música

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Situar una serie de audiciones representativas en el periodo histórico correspondiente
- Saber clasificar una obra por su género, a partir de su audición
- Respetar el silencio para escuchar la música
- Participar, manteniendo una actitud adecuada en las actividades de interpretación propuestas, ejecutando su papel con corrección

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática recogiendo datos sobre su interpretación musical a través del instrumento escogido en el seno del conjunto, o bien de su voz; su participación en las tareas de clase y finalmente una revisión de lo aprendido a través de una serie de pruebas escritas.
- Realización de fichas y trabajos de clase

EDUCACIÓN EN VALORES

Educación para el ocio: a través de la asistencia a un concierto se pretende crear en el alumnado la afición por este tipo de manifestaciones culturales.

Educación del consumidor: el consumo de la música es algo habitual entre los adolescentes, en general muy influenciados por la publicidad y la moda. Es por tanto necesario que aprenda a discriminar los distintos intereses que se agrupan alrededor de la música y desarrollar en ellos una actitud crítica ante el fenómeno musical. El sentido crítico debe estar presente para evitar caer en el consumo excesivo e injustificado

Empleo de las TIC: utilizando Internet para investigar sobre los compositores más relevantes de la Historia de la música

UNIDAD Nº 9: MÚSICA TRADICIONAL

OBJETIVOS

- Comprender el concepto de folclore
- Conocer las principales características de la música tradicional
- Descubrir y apreciar el rico y variado folclore musical español: sus instrumentos, sus canciones y sus bailes
- Profundizar en el conocimiento del folclore musical andaluz
- Conocer algunas características musicales del flamenco

COMPETENCIAS BÁSICAS

- **Tratamiento de la información y competencia digital:** buscando información en Internet y otros medios sobre las manifestaciones folclóricas de su entorno
- **Competencia social y ciudadana:** conociendo distintas manifestaciones musicales y su relación con su ámbito sociocultural
- **Competencia cultural y artística:** conociendo los rasgos distintivos de la música tradicional, además de los instrumentos tradicionales

CONTENIDOS

Escucha.-

- Audición de músicas representativas del folclore español y andaluz
- Audición y análisis del flamenco
- Interés por conocer las diferentes principales manifestaciones de nuestro folclore y ampliar las propias preferencias musicales
- Valoración de la riqueza cultural que proporciona la existencia de las manifestaciones populares y tradicionales
- Diferenciar auditivamente las principales características que diferencian a las manifestaciones folclóricas de las distintas regiones españolas
- Reconocer las características tímbricas de los instrumentos folclóricos más representativos
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante las audiciones

Interpretación.-

- Interpretación de acompañamientos rítmicos con los instrumentos del aula, a modo de ostinato, de fragmentos de músicas folclóricas
- Interpretación de ritmos con instrumentos contruidos por los alumnos/as
- Práctica de habilidades técnicas para la interpretación e la flauta
- Predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas propias y respecto de la práctica instrumental de los compañeros/as

Creación.-

- Elaboración de mapas en relación con las distintas manifestaciones folclóricas estudiadas
- Fabricación de un instrumento que les sirva para expresarse, pero sin basarse en ninguno conocido
- Elaboración de musicogramas que representen la música folclórica escuchada
- Respeto y valoración positiva hacia la creación individual y colectiva.

Contextos musicales.-

- Conocimiento de la importancia del folclore musical de España: instrumentos musicales, canciones, danzas y bailes
- Clasificación de los instrumentos tradicionales según su procedencia y la familia instrumental a la que pertenecen. Identificación de forma visual de algunos instrumentos folclóricos
- Análisis y clasificación de textos de canciones según su funcionalidad
- Asociación de algunas danzas y bailes característicos del folclore musical español con la Comunidad Autónoma a la que pertenecen
- Análisis y valoración del folclore en la música actual
- El flamenco
- Investigación de las manifestaciones de música tradicional de la zona o región a la que pertenezca el alumnado

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Ser capaz de explicar el concepto de folclore y las principales características de la música tradicional
- Diferenciar los instrumentos, agrupaciones y géneros principales presentes en España y particularmente en Andalucía
- Reconocer de qué zona de la geografía española pertenecen algunas danzas y bailes característicos del folclore español
- Reconocer alguna de las características musicales del flamenco
- Realizar correctamente las actividades que se propongan como apoyo a la audición musical, empleando el lenguaje musical y la práctica instrumental.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática recogiendo datos sobre su interpretación musical a través del instrumento escogido en el seno del conjunto, o bien de su voz; su participación en las tareas de clase y finalmente una revisión de lo aprendido a través de una serie de pruebas escritas.
- Realización de fichas y trabajos de clase

EDUCACIÓN EN VALORES

- **Educación para la paz:** respetando las manifestaciones folclóricas españolas

UNIDAD Nº 10: MÚSICA POPULAR

OBJETIVOS

- Analizar la utilización de la música popular como fenómeno social
- Desarrollar la actitud crítica para saber distinguir la buena música de la que no lo es
- Saber hacer el silencio en medio de la contaminación acústica que nos rodea
- Conocer la tradición popular española a través de la escucha e interpretación
- Desarrollar la capacidad crítica y el razonamiento lógico para saber hablar de música popular

COMPETENCIAS BÁSICAS

- **Competencia social y ciudadana:** el estudio de los distintos géneros musicales del siglo XX permitirá presentar opiniones y plantear debates sobre los propios gustos y los ajenos que nos permitan discutir y ejercitar las normas de convivencia basadas en el respeto a los demás.
- **Competencia cultura y artística:** se intentará que los alumnos aprendan, comprendan y valoren diferentes estilos de música y sus raíces, potenciando el respeto por las manifestaciones culturales de otros países.
- **Competencia para aprender a aprender:** desarrollando la capacidad para analizar obras musicales de nuestro tiempo

CONTENIDOS

Escucha.-

- Audición de músicas representativas de la historia del rock
- Audición y análisis de la música pop
- Interés por conocer las diferentes corrientes y ampliar las propias preferencias musicales
- Valoración de la riqueza cultural que proporciona la existencia de las manifestaciones populares
- Diferenciar auditivamente las principales características que diferencian a las manifestaciones estudiadas
- Reconocer las características tímbricas de los instrumentos más representativos del pop-rock
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante las audiciones

Interpretación.-

- Interpretación de acompañamientos rítmicos con los instrumentos del aula, a modo de ostinato, de fragmentos de músicas modernas
- Interpretación de arreglos de músicas representativas
- Práctica de habilidades técnicas para la interpretación e la flauta
- Predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas propias y respecto de la práctica instrumental de los compañeros/as

Creación.-

- Elaboración de mapas en relación con las distintas manifestaciones estudiadas
- Elaboración de musicogramas que representen la música escuchada
- Estudios con grabaciones hechas por los alumnos sobre la música de consumo y la contaminación acústica de su ciudad: audición, exposición y debate en clase
- Respeto y valoración positiva hacia la creación individual y colectiva.

Contextos musicales.-

- Clasificación de los instrumentos utilizados en esta música según la familia instrumental a la que pertenecen.
- Análisis y clasificación de textos de canciones según su funcionalidad
- Análisis y valoración de la música moderna actual
- Trabajo de investigación sobre el cantantes Michael Jackson
- Utilización de diversos medios para indagar sobre su grupo de música favorito

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conocer la historia de la música popular del siglo XX y los principales nombres de sus intérpretes
- Deducir, a partir de su audición, apoyada o no con partitura, alguno de los elementos que sitúan estilísticamente las obras tratadas en el aula, estableciendo diferencias y similitudes entre los distintos estilos artísticos
- Interpretar correctamente su parte en la ejecución vocal/instrumental
- Emitir valoraciones personales sobre la música desde distintos puntos de vista (estéticos, funcionales, expresivos, sociales...) utilizando un vocabulario técnico adecuado

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática, recogiendo datos sobre su interpretación musical a través del instrumento escogido en el seno del conjunto
- Revisión de lo aprendido a través de una serie de pruebas escritas sobre las audiciones realizadas
- Examen

EDUCACIÓN EN VALORES

- **Educación para el consumidor:** proporcionando conocimientos musicales que les permitan establecer sus propios criterios a la hora de seleccionar la música que escuchan y consumen

6. 2. PROGRAMACIÓN DE 2º CURSO DE ESO

A continuación, se desarrolla la programación de cada una de las 10 unidades didácticas en que han sido organizados y secuenciados los contenidos de este curso. En cada una de ellas se indican sus correspondientes objetivos didácticos, contenidos, criterios de evaluación, en relación con los objetivos mencionados, contenidos transversales, así como las competencias básicas que se trabajan en las unidades. Debido al nivel tan bajo que presenta el alumnado de este grupo, la programación está basada en una ampliación de los contenidos del primer curso más un ligero repaso de los principales periodos de la historia musical.

UNIDAD 1: EL FENÓMENO SONORO. MÚSICA MEDIEVAL

OBJETIVOS

- Analizar el proceso de producción del sonido
- Diferenciar el sonido del ruido y del silencio
- valorar la importancia del silencio y conocer los perjuicios de la contaminación acústica para la salud
- conocer las cualidades del sonido: altura, duración, intensidad y timbre
- distinguir, por medio de la audición los parámetros del sonido
- Conocer la música medieval a través del estudio y la lectura de textos y la elaboración de mapas conceptuales e histórico-geográficos para desarrollar la capacidad retentiva y de razonamiento lógico.
- Saber analizar las composiciones religiosas y profanas medievales para valorarlas y enjuiciarlas objetivamente.
- Trabajar la flauta dulce

COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: a través del conocimiento de los mecanismos de producción y transmisión del sonido

Competencia social y ciudadana: a través de la educación musical de oído se toma conciencia de la contaminación acústica

Competencia para aprender a aprender: investigando las posibilidades sonoras de los objetos o inventando nuevas grafías

Competencia cultural y artística: valorar y apreciar las diferentes manifestaciones artísticas de la música medieval como patrimonio cultural

CONTENIDOS

Escucha.-

- Identificación auditiva de las cualidades del sonido

- Clasificación auditiva de los sonidos a través de su altura, duración, intensidad y timbre.
- Identificación auditiva de las características del canto gregoriano a través de la obra *Puer natus est*
- Audición de la cantiga de Alfonso X *Moito devemos varoos*
- Reconocimiento auditivo de los principales instrumentos medievales
- Audición del organum *Viderum omnes* de Perotin
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante las audiciones

Interpretación.-

- Práctica vocal: exploración y descubrimiento de las posibilidades de la voz
- Utilización del cuerpo como medio de expresión musical mediante el trabajo rítmico y la percusión corporal
- Práctica instrumental: práctica de habilidades técnicas para la interpretación de la flauta
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto
- Interés por el conocimiento y cuidados de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

Creación.-

- Creación de un fragmento sonoro a partir de grafías no convencionales
- Valoración de la escritura y lectura musical como recurso para la difusión de una obra musical.

Contextos musicales.-

- Sensibilización y actitud crítica ante la contaminación acústica
- Valoración del sonido y del silencio como elementos básicos de la música
- Utilización de diferentes fuentes de información para indagar sobre el compositor Perotin

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconocer sonidos focalizando la atención auditiva en distintos niveles de atención y análisis
- Nombrar y reconocer los fenómenos sonoros
- Analizar y explicar los parámetros del sonido
- Utilizar de forma expresiva y musical diversas cualidades sonoras
- Valoración del uso de la música religiosa en su contexto histórico
- Explicar el entorno acústico

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación diaria del alumno, recogiendo datos sobre su comportamiento, inhibiciones, forma de trabajar y destrezas adquiridas a partir de las previas.
- Realización de fichas que recojan la percepción de determinados ejercicios sonoros

EDUCACIÓN EN VALORES

- **Educación moral y cívica:** la contaminación acústica. El silencio y el respeto de los demás
- **Educación para la salud:** Los peligros de ruido para el oído. La contaminación acústica
- **Educación vial:** la correcta utilización del claxon

UNIDAD 2: LA REPRESENTACIÓN DEL SONIDO. MÚSICA RELIGIOSA DEL RENACIMIENTO

OBJETIVOS

- Comprender los principios de notación y paleografía musical
- Comprender las limitaciones de la escritura musical
- Comprender la influencia de la notación en la evolución de la música occidental
- Conocer los actuales signos de escritura musical
- Conocer la música religiosa del Renacimiento a través del estudio y la lectura de textos y la elaboración de mapas conceptuales e histórico-geográficos para desarrollar la capacidad retentiva y de razonamiento lógico.
- Conocer el canto polifónico y evolución hasta el Barroco, analizando audiciones, partituras y textos para formarse una idea clara de la importancia de la música vocal religiosa en el Renacimiento y lo que ha supuesto como fundamento de toda la música posterior.
- Interpretar el valor de las partituras

COMPETENCIAS BÁSICAS

- **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico:** a través del conocimiento de los mecanismos de producción y transmisión del sonido
- **Competencia social y ciudadana:** a través de la educación musical de oído se toma conciencia de la contaminación acústica
- **Competencia para aprender a aprender:** investigando las posibilidades sonoras de los objetos o inventando nuevas grafías
- **Competencia cultural y artística:** valorar y apreciar las diferentes manifestaciones artísticas de la música renacentista como patrimonio cultural

CONTENIDOS

Escucha.-

- Clasificación auditiva de los sonidos a través de su altura, duración, intensidad y timbre y representación gráfica de éstos a través de: el pentagrama, la clave de sol, las notas, figuras y silencios musicales, las indicaciones dinámicas

- Representación gráfica de diferentes sonidos
- Identificación auditiva de las características de la misa renacentista a través de la obra *Kyrie*, de J. Arcadelt
- Reconocimiento auditivo de un cantus firmus a través de la obra *Conditor alme siderum*, de G. Dufay
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante las audiciones

Interpretación.-

- Práctica vocal: exploración y descubrimiento de las posibilidades de la voz
- Utilización del cuerpo como medio de expresión musical mediante el trabajo rítmico y la percusión corporal
- Práctica instrumental: práctica de habilidades técnicas para la interpretación de la flauta
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto
- Interés por el conocimiento y cuidados de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

Creación.-

- Creación de un fragmento sonoro a partir de grafías no convencionales
- Creación de un fragmento sonoro a través de grafías convencionales
- Valoración de la escritura y lectura musical como recurso para la difusión de una obra musical.

Contextos musicales.-

- Valoración del sonido y del silencio como elementos básicos de la música
- Principales formas religiosas católicas y protestantes
- La edad de Oro de la música española
- Utilización de diferentes fuentes de información para indagar sobre la música gregoriana

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Leer e interpretar partituras sencillas
- Reconocer los signos de la notación musical y su significado
- Explicar la influencia de la notación en la evolución de la música occidental
- Que el alumnado comprenda el significado del canto religioso renacentista
- Que sepa relacionar los fenómenos musicales del Renacimiento con el pensamiento y la cultura de ese periodo histórico

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación diaria del alumno, recogiendo datos sobre su comportamiento, inhibiciones, forma de trabajar y destrezas adquiridas a partir de las previas.
- Realización de fichas que recojan la percepción de determinados ejercicios sonoros

EDUCACIÓN EN VALORES

- **Educación para la paz:** valoración de la singularidad de la música occidental
- **Educación para la salud:** postura adecuada al escribir
- **Educación del consumidor:** el valor del manuscrito frente a impresos y fotocopias

UNIDAD 3: EL RITMO. MÚSICA PROFANA E INSTRUMENTAL RENACENTISTA

OBJETIVOS

- Comprender la naturaleza del ritmo
- Distinguir pulso y ritmo
- Reconocer los compases más habituales
- Realizar figuras rítmicas
- Emplear el metrónomo
- Interpretar las indicaciones agógicas
- Saber analizar las composiciones profanas renacentistas para valorarlas y enjuiciarlas objetivamente.
- Conocer la música profana del Renacimiento a través del estudio y la lectura de textos y la elaboración de mapas conceptuales e histórico-geográficos para desarrollar la capacidad retentiva y de razonamiento lógico.

COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia matemática: mediante el trabajo con figuras y silencios

Competencia para aprender a aprender: aplicando los elementos del lenguaje musical a la práctica

Competencia cultural y artística: valorar y apreciar las diferentes manifestaciones artísticas de la música renacentista como patrimonio cultural

CONTENIDOS

Escucha.-

- Búsqueda del pulso en las audiciones musicales
- Reconocimiento auditivo del tempo de una obra musical
- Representación gráfica de sonidos de diferentes duraciones
- Identificación en audiciones de diferentes tipos de compás (binario, ternario y cuaternario)
- Identificación auditiva de las características de la música profana renacentista española a través del villancico de Juan del Encina, *Hoy comamos y bebamos*.

- Reconocimiento auditivo de las características de la música instrumental renacentista a través de la audición de obras representativas
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante las audiciones

Interpretación.-

- Lectura y escritura de ritmos
- Utilización del cuerpo como medio de expresión musical mediante el trabajo rítmico y la percusión corporal. Práctica del pulso
- Interpretación instrumental de una canción sencilla
- Práctica de habilidades técnicas para la interpretación de la flauta
- Valoración de la importancia de la pulsación precisa en las interpretaciones en grupo y búsqueda de la corrección en la interpretación rítmica
- Conciencia de la importancia del tempo en el efecto expresivo de una composición

Creación.-

- Creación de un fragmento rítmico a partir de grafías musicales no convencionales
- Valoración de la lectura y la escritura musical como recurso para la difusión de la obra musical
- Respeto y valoración positiva hacia la improvisación y la creación individual y colectiva.

Contextos musicales.-

- Reconocimiento de la lectura y la escritura musical como recursos para la difusión de una obra musical
- Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental
- Valoración del uso de la música profana renacentista en su contexto histórico
- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre el compositor Antonio de Cabezón

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Marcar el pulso de distintas audiciones de diferente tempo
- Conocer el significado de las indicaciones de movimiento estudiadas
- Sentir el ritmo y ser capaz de diferenciar los distintos tipos del mismo
- Reconocer los diferentes elementos del ritmo y emplear una terminología apropiada para referirse a ellos, reconociendo su grafía convencional
- Interpretar correctamente y con precisión rítmica, como miembros de un grupo, su parte en la ejecución vocal, instrumental o de movimiento.
- Respetar los esquemas rítmicos propuestos en situaciones de improvisación
- Que sepa relacionar los fenómenos musicales del Renacimiento con el pensamiento y la cultura de ese periodo histórico
- Que el alumnado conozca las diferentes técnicas de composición renacentista

- Conocer los principales instrumentos utilizados en el Renacimiento

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- La evaluación será personalizada, por lo que el procedimiento de mayor presencia en el proceso será la observación directa durante la realización de las actividades. En todos los casos se observará:
 - Su sentido rítmico
 - La coordinación rítmico corporal
 - Su integración en el grupo
 - Su actitud participativa
 - Realización de fichas relacionadas la notación musical del ritmo
 - Examen

EDUCACIÓN EN VALORES

- Educación para la salud: mediante el movimiento rítmico, se incide en la mejora física
- Educación para la igualdad de oportunidades: a través de la práctica en grupo se fomenta la socialización

UNIDAD N° 4: LA MELODÍA. MÚSICA VOCAL BARROCA

OBJETIVOS

- Comprender las posibilidades expresivas de la música como medio de comunicación consigo mismo y con el resto del grupo
- Comprender la importancia de la adecuada conjunción de los elementos de la música a la hora de dar lugar a la composición de obras concretas
- Expresar una idea melódica improvisando frases musicales sencillas
- Profundizar en los silencios y cadencias como reposos de la idea musical, sintiendo los periodos de tensión y distensión y disfrutar la música
- Saber leer y cantar partituras con melodías
- Conocer la música del Barroco a través del estudio y la lectura de textos y la elaboración de mapas conceptuales e histórico-geográficos para desarrollar la capacidad retentiva y de razonamiento lógico.
- Conocer la música vocal y su evolución hasta el Clasicismo, analizando audiciones, partituras y textos para formarse una idea clara de la importancia de esta música en el Barroco y lo que ha supuesto como fundamento de toda la música posterior.

COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia de comunicación lingüística: comprendiendo la relación entre el lenguaje musical y el verbal

Competencia social y ciudadana: participando en las actividades de interpretación colectivas y a través de los mensajes de las canciones tratadas

Competencia cultural y artística: fomentado la escucha activa a partir de obras importantes del barroco

Competencia de aprender a aprender: mediante el estudio de un instrumento
Competencia de iniciativa personal: mediante la composición de una melodía

CONTENIDOS

Escucha.-

- Audición y reconocimiento de los elementos de la música en relación con su representación convencional: tono y semitono, notas y alteraciones, intervalos y escalas
- Discriminación en audiciones y en partituras del concepto de melodía
- Comparación e identificación de melodías con diferentes perfiles melódicos
- Identificación auditiva de frases suspensivas y conclusivas
- Identificación auditiva de las características de la ópera italiana barroca a través de Monteverdi, *Orfeo*.
- Reconocimiento auditivo de las características de la música vocal barroca a través de las audiciones de J. Peri y de Haendel, *La Euridice* y *El Mesías*, respectivamente
- Identificación de las características de la ópera inglesa a través de *Dido y Eneas*, de H. Purcell

Interpretación.-

- Práctica de habilidades técnicas para la interpretación de la flauta
- Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas propias, y respeto ante otras capacidades y formas de expresión
- Interés por la corrección en la interpretación melódica
- Creación e interpretación de melodías propias a partir de unas pautas básicas

Creación.-

- Creación e interpretación de melodías propias a partir de unas pautas básicas
- Valoración de la lectura y la escritura musical como recurso para la difusión de la obra musical
- Respeto y valoración positiva hacia la improvisación y la creación individual y colectiva.

Contextos musicales.-

- Reconocimiento de la lectura y la escritura musical como recursos para la difusión de una obra musical
- Valoración del uso de la música profana y religiosa barroca en su contexto histórico
- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre el compositor Bach

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconocer los diferentes elementos de una melodía y emplear una terminología adecuada para referirse a ellos
- Interpretar correctamente y manteniendo un comportamiento adecuado, su parte en la ejecución vocal, instrumental y de movimiento
- Leer e interpretar, con la voz y con los instrumentos, fórmulas o fragmentos de música escrita, utilizando los elementos conocidos y comprendiendo la relación de la grafía con la música
- Apreciar y diferenciar las escalas básicas empleadas en la creación musical
- Que sepa relacionar los fenómenos musicales del Barroco con el pensamiento y la cultura de ese periodo histórico
- Conocer los principales formas vocales utilizados en el Barroco

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática recogiendo datos sobre su interpretación musical a través del instrumento escogido en el seno del conjunto, o bien de su voz; su participación en las tareas de clase y finalmente una revisión de lo aprendido a través de una serie de pruebas escritas.
- Revisión de lo aprendido a través de la realización de fichas

EDUCACIÓN EN VALORES

- Educación para el ocio: fomentando la participación en agrupaciones corales
- Educación para la salud: a través de la práctica vocal se procurará conseguir una posición y un tono muscular correcto.
- Educación moral y cívica: la participación en actividades corales conllevan la aceptación de una serie de normas

UNIDAD Nº 5: LA ARMONÍA. MÚSICA INSTRUMENTAL BARROCA

OBJETIVOS

- Diferenciar entre armonía y melodía e identificarlas auditiva y gráficamente
- Discriminar entre consonancia y disonancia
- Saber crear un acompañamiento con acordes de tónica, dominante y subdominante para una melodía sencilla
- Saber analizar las composiciones instrumentales barrocas para valorarlas y enjuiciarlas objetivamente.
- Conocer la música del Barroco a través del estudio y la lectura de textos y la elaboración de mapas conceptuales e histórico-geográficos para desarrollar la capacidad retentiva y de razonamiento lógico.
- Conocer la música instrumental y su evolución hasta el Clasicismo, analizando audiciones, partituras y textos para formarse una idea clara de la importancia de esta música en el Barroco y lo que ha supuesto como fundamento de toda la música posterior.

COMPETENCIAS BÁSICAS

- **Competencia social y ciudadana:** participando en las actividades de interpretación colectivas
- **Competencia cultural y artística:** apreciando la armonía y texturas características de diferentes obras musicales barrocas
- **Autonomía e iniciativa personal:** armonizando una melodía sencilla

CONTENIDOS

Escucha.-

- Discriminación en audiciones y en partituras del concepto de armonía
- Discriminación auditiva de los conceptos de consonancia y disonancia
- Audición, clasificación y realización de intervalos armónicos y acordes
- Reconocimiento auditivo y visual de los principales instrumentos barrocos

- Identificación auditiva de las características de la música instrumental barroca a través de la *Sonata para piano forte*, de G. Gabrielli

- Reconocimiento auditivo y visual de las características del concierto barroco a través del *Concierto de Brandenburgo n°2* de Bach.

Interpretación.-

- Ejecutar acordes y arpeggios con los instrumentos del aula y, en conjunto, con la flauta
- Interpretación de una misma obra o fragmento, empleando cada vez diferentes armonizaciones
- Práctica de habilidades técnicas para la interpretación de la flauta
- Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas propias, y respeto ante otras capacidades y formas de expresión

Creación.-

- Creación e interpretación de armonías simples a partir de unas pautas básicas
- Valoración de la lectura y la escritura musical como recurso para la difusión de la obra musical
- Respeto y valoración positiva hacia la creación individual y colectiva.

Contextos musicales.-

- Reconocimiento de la lectura y la escritura musical como recursos para la difusión de una obra musical
- Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental
- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre el compositor Wagner

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconocer acordes y arpeggios por escrito y auditivamente
- Acompañar canciones sencillas con acordes de tónica, dominante y subdominante
- Saber escuchar con atención una obra polifónica y reconocer las distintas voces

- Entender las distintas posibilidades de armonización de una misma canción o melodía instrumental
- Principales formas instrumentales barrocas
- La música instrumental barroca en España

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática recogiendo datos sobre su interpretación musical a través del instrumento escogido en el seno del conjunto, o bien de su voz; su participación en las tareas de clase y finalmente una revisión de lo aprendido a través de una serie de pruebas escritas.
- Revisión de lo aprendido a través de la realización de fichas

EDUCACIÓN EN VALORES

- **Educación moral y cívica:** la participación en actividades de conjunto conlleva la aceptación de una serie de normas, así como del papel que desempeña dentro de la agrupación según la función que realiza en el grupo (melodía, bajo, voces intermedias...)
- **Educación para el consumidor:** el consumo de la música es algo habitual entre los adolescentes, por lo que es necesario desarrollar en ellos una actitud crítica ante el fenómeno musical, especialmente al ser sujetos influenciados por la publicidad y la moda y, a la vez, grandes consumidores.

UNIDAD N° 6: LOS INSTRUMENTOS MUSICALES. EL CLASICISMO

OBJETIVOS

- Identificar, por su forma y sonido, los instrumentos musicales
- Conocer la clasificación de los instrumentos musicales, en familias, según el modo de producir el sonido
- Dominar los instrumentos musicales escolares
- Acompañar el canto escolar
- Aceptar las normas que rigen la interpretación individual y grupal
- Investigar sobre la historia de los instrumentos musicales
- Conocer la música del Clasicismo a través del estudio y la lectura de textos y la elaboración de mapas conceptuales e histórico-geográficos para desarrollar la capacidad retentiva y de razonamiento lógico.
- Conocer la música y su evolución hasta el Romanticismo, analizando audiciones, partituras y textos para formarse una idea clara de la importancia de esta música en el Clasicismo y lo que ha supuesto como fundamento de toda la música posterior.

COMPETENCIAS BÁSICAS

- **Competencia cultural y artística:** reconociendo los instrumentos como medio de expresión musical las obras más significativas de la historia de la música.
- **Competencia social y ciudadana:** participando en las actividades instrumentales propuestas
- **Competencia para aprender a aprender:** mediante el estudio de un instrumento

CONTENIDOS

Escucha.-

- Audición y análisis elemental de obras instrumentales de distintos estilos y géneros
- Discriminación auditiva de diferentes instrumentos musicales y su clasificación en familias
- Investigación de las posibilidades tímbricas de diferentes objetos cotidianos
- Audición de la Pequeña Serenata Nocturna de Mozart, como ejemplo de la sonata clásica
- Identificación auditiva de las características de la música instrumental clásica mediante la audición de sinfonías representativas de los compositores de la Escuela de Viena
- Audición e identificación de las características de la ópera *Orfeo y Euridice* de Gluck
- Audición de arias de ópera representativas de la música de Mozart
- Identificación de la forma sonata para piano a través de la audición de la obra de Beethoven, *Claro de luna*

Interpretación.-

- Agrupaciones instrumentales en la música de diferentes géneros
- Interés por el conocimiento y cuidados de los instrumentos
- Práctica de habilidades técnicas para la interpretación e la flauta
- Predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas propias y respecto de la práctica instrumental de los compañeros/as

Creación.-

- Creación de instrumentos musicales a partir de objetos cotidianos
- Creación de un mural con los compositores más importantes de este periodo ordenados cronológicamente

Contextos musicales.-

- Valoración del uso de la música clásica en su contexto histórico
- Búsqueda de información sobre intérpretes, directores y orquestas de música relevantes
- Reconocimiento de la pluralidad de estilos del género musical
- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre el *luthier* Stradivarius y sobre un compositor de la Escuela de Viena

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Saber distinguir, identificar y clasificar los instrumentos musicales por su forma y tímbricamente a través de la audición
- Utilizar con precisión la técnica de los instrumentos escolares
- Capacidad de análisis-síntesis en un trabajo de investigación sobre instrumentos
- Conocer los intérpretes y orquestas más sobresalientes
- Que el alumnado comprenda el significado de la música Clásica

- Conocer los principales formas vocales e instrumentales utilizados en el Clasicismo

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática recogiendo datos sobre su interpretación musical a través del instrumento escogido en el seno del conjunto, o bien de su voz; su participación en las tareas de clase y finalmente una revisión de lo aprendido a través de una serie de pruebas escritas.
- Realización de fichas y trabajos de clase
- Examen

EDUCACIÓN EN VALORES

- **Educación para el ocio:** se hace necesario inculcar en el alumnado el sentido del ocio debido al aumento de su tiempo libre, a fin de que sea aprovechado a través de actividades como pueden ser el estudio de un instrumento en academia, conservatorio o escuela de música. También en su participación en una banda o en otro tipo de agrupación
- **Educación para la igualdad de sexos:** se propiciará un ambiente de igualdad entre los chicos y chicas, al ser la interpretación instrumental una constante no relacionada con el sexo. Para ello se propiciará establecer un turno correcto en la ejecución o el aprendizaje instrumental que, además, favorece el desarrollo personal tanto físico como espiritual, entendiendo este último como un crecimiento de la sensibilidad, la cultura y el sentir estético.

UNIDAD N° 7: LA VOZ. MÚSICA VOCAL DEL ROMANTICISMO

OBJETIVOS

- Educar la correcta emisión de la voz a través de los ejercicios de vocalización y entonación, evitando el mal uso de los gritos y esfuerzos vocales
- Conocer los distintos tipos de voces y su clasificación
- Identificar las agrupaciones vocales y sus características
- Valorar la importancia de la ópera en la historia de la música
- Conocer la música del Romanticismo a través del estudio y la lectura de textos y la elaboración de mapas conceptuales e histórico-geográficos para desarrollar la capacidad retentiva y de razonamiento lógico.
- Conocer la música y su evolución hasta el Siglo XX, analizando audiciones, partituras y textos para formarse una idea clara de la importancia de esta música en el Romanticismo y lo que ha supuesto como fundamento de toda la música posterior.
- Fomentar la sensibilidad y la capacidad crítica

COMPETENCIAS BÁSICAS

- **Competencia del conocimiento y la interacción en el mundo físico:** reconociendo los tipos de voces humanas además del funcionamiento de los órganos del aparato fonador
- **Competencia social y ciudadana:** participando en las actividades vocales propuestas

- **Competencia cultural y artística:** fomentado la escucha activa a partir de obras vocales importantes del Romanticismo

CONTENIDOS

Escucha.-

- Clasificación y discriminación auditiva de los distintos tipos de voces
- Reconocimiento auditivo de las distintas agrupaciones vocales
- Audición de obras vocales de distintos estilos y géneros
- La ópera
- Discriminación auditiva entre voces naturales e impostadas
- Audición de la obra *La bella molinera* de Schubert, e identificación visual de sus características
- Audición del lied *Mirtos*, de Schumann e identificación visual de su forma
- Identificación auditiva de las características de la música operística romántica mediante la audición de obras representativas de los compositores más importantes de este periodo

Interpretación.-

- Práctica de la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la articulación.
- Comprobación de la tesitura de su voz
- Agrupaciones vocales en la música de diferentes géneros y estilos
- Interés por el conocimiento, cuidado y educación de la voz
- Predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas propias y respecto a la práctica vocal de los compañeros/as

Creación.-

- Invención de una composición vocal a partir de una serie de indicaciones básicas
- Registro de composiciones propias utilizando diversas formas de notación
- Respeto y valoración positiva hacia la creación individual y colectiva.

Contextos musicales.-

- Conocimiento y análisis del género musical de la ópera
- Reconocimiento de la pluralidad de estilos del género musical
- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre el compositor Verdi
- Investigación sobre cantantes famosos de ópera

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Emitir con corrección la voz y controlar la respiración
- Diferenciar los cuatro tipos de voces más comunes
- Participar en las actividades de interpretación del grupo, respetando la disciplina del mismo y el quehacer de los compañeros y compañeras
- Que sepa relacionar los fenómenos musicales del Romanticismo con el pensamiento y la cultura de ese periodo histórico

- Que el alumnado conozca las diferentes técnicas de composición vocal Romántica
- Conocer las agrupaciones vocales del Romanticismo

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación directa y indirecta a través de una grabación de audio
- Realización de fichas
- Observación sistemática

EDUCACIÓN EN VALORES

Educación para la salud: a través del canto se procurará adquirir una posición y un tono muscular correctos, así como una completa oxigenación que favorezca el crecimiento y desarrollo de los adolescentes.

La adopción de una adecuada técnica de proyección de la voz es esencial a esta edad, en la que el alumnado tiende a hablar a gran volumen. Además, es necesario mantener una especial atención a los alumnos que estén inmersos en el periodo de la muda

UNIDAD Nº 8: MÚSICA INSTRUMENTAL EN EL ROMANTICISMO

OBJETIVOS

- Saber analizar las composiciones instrumentales románticas para valorarlas y enjuiciarlas objetivamente.
- Conocer la música del Romanticismo a través del estudio y la lectura de textos y la elaboración de mapas conceptuales e histórico-geográficos para desarrollar la capacidad retentiva y de razonamiento lógico.
- Adquirir una actitud abierta y de respeto ante las manifestaciones artístico-musicales de otras épocas tratando de comprender que son testigos del momento sociocultural en el que nacieron.
- Ampliar los conocimientos musicales del Romanticismo con la propia experiencia.
- Conocer la música y su evolución hasta el Siglo XX, analizando audiciones, partituras y textos para formarse una idea clara de la importancia de esta música en el Romanticismo y lo que ha supuesto como fundamento de toda la música posterior.
- Saber interpretar con corrección obras instrumentales como enriquecimiento personal y para desarrollar actitudes positivas que se consiguen con la actividad de grupo como son: la disciplina, solidaridad e igualdad entre los sexos.
- Valorar y diferenciar la música religiosa y la profana en todos los países occidentales como parte integrante de la génesis de nuestra manera de ser y sentir y para desarrollar nuestra sensibilidad musical.

COMPETENCIAS BÁSICAS

- **Competencia cultural y artística:** valorar y apreciar las diferentes manifestaciones artísticas de la música barroca como patrimonio cultural

- **Competencia lingüística:** adquirir un vocabulario musical básico para la transmisión, el análisis y la interpretación de obras musicales
- **Competencia social y ciudadana:** interpretar conjuntamente la adaptación de una partituras

CONTENIDOS

Escucha.-

- Audición de la obra *Tristeza* de Chopin e identificación visual de sus características
- Identificación auditiva de las características de la música orquestal romántica mediante la audición de obras representativas de los compositores más representativos de este periodo
- Audición e identificación de las características de la obra *Los preludios*, de Liszt, como ejemplo de música programática
- Identificación auditiva y visual de las características de la música nacionalista mediante el poema sinfónico *Cuadros de una exposición*, de Mussorgski

Interpretación.-

- Interpretación con la flauta de adaptaciones de melodías románticas
- Interpretación de la Canción del abedul, canción popular rusa
- Práctica instrumental: práctica de habilidades técnicas para la interpretación de la flauta
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto
- Interés por el conocimiento y cuidados de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

Creación.-

- Adaptación de una historia inspirada en una obra programática, sin saber el programa con antelación

Contextos musicales.-

- Valoración del uso de la música romántica en su contexto histórico
- Principales formas instrumentales románticas
- Los instrumentos del Romanticismo
- El Nacionalismo musical

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Que el alumnado comprenda el significado de la música Romántica
- Que sepa relacionar los fenómenos musicales del Romanticismo con el pensamiento y la cultura de ese periodo histórico
- Que el alumnado conozca las diferentes técnicas de composición Romántica
- Conocer los instrumentos románticos y sus agrupaciones
- Conocer los principales formas instrumentales utilizados en el Romanticismo así como la música programática

- Tener capacidad de análisis-síntesis en los procesos de estudio y en la realización de mapas conceptuales.
- Respetar el clima de silencio en las audiciones e interpretaciones.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación diaria del alumno, recogiendo datos sobre su comportamiento, inhibiciones, forma de trabajar y destrezas adquiridas a partir de las previas.
- Realización de fichas que recojan la percepción de determinados ejercicios sonoros

EDUCACIÓN EN VALORES

- Educación del consumidor: El consumo de la música es habitual entre los adolescentes, por lo que se hace necesario desarrollar en ellos una actitud crítica ante el fenómeno musical.
- Educación para el ocio: debido al aumento de su tiempo libre, se hace necesario inculcar al alumnado el sentido de aprovechamiento de ese tiempo, a través de actividades como pueden ser la audición de obras musicales
- Educación para la igualdad: a través del papel de la mujer en la sociedad de este tiempo y la aparición de las primeras compositoras e intérpretes importantes

UNIDAD N° 9: MÚSICA EN EL SIGLO XX

OBJETIVOS

- Saber analizar las composiciones vocales e instrumentales del Siglo XX para valorarlas y enjuiciarlas objetivamente.
- Conocer la música del Siglo XX a través del estudio y la lectura de textos y la elaboración de mapas conceptuales e histórico-geográficos para desarrollar la capacidad retentiva y de razonamiento lógico.
- Adquirir una actitud abierta y de respeto ante las manifestaciones artístico-musicales de otras épocas tratando de comprender que son testigos del momento sociocultural en el que nacieron.
- Ampliar los conocimientos musicales del Siglo XX con la propia experiencia.
- Conocer la música y su evolución hasta la actualidad, analizando audiciones, partituras y textos para formarse una idea clara de la importancia de esta música en el Siglo XX y lo que ha supuesto como fundamento de toda la música posterior.
- Saber interpretar con corrección obras instrumentales y vocales como enriquecimiento personal y para desarrollar actitudes positivas que se consiguen con la actividad de grupo como son: la disciplina, solidaridad e igualdad entre los sexos.

COMPETENCIAS BÁSICAS

- **Competencia cultural y artística**: valorar y apreciar las diferentes manifestaciones artísticas de la música barroca como patrimonio cultural
- **Competencia lingüística**: adquirir un vocabulario musical básico para la transmisión, el análisis y la interpretación de obras musicales

- **Competencia social y ciudadana:** interpretar conjuntamente la adaptación de una partituras

CONTENIDOS

Escucha.-

- Audición de la obra *Preludio a la siesta de un fauna* de Debussy, e identificación visual de sus características como ejemplo de música impresionista
- Audición del *Bolero* de Ravel para la comprensión de la riqueza colorista de la música del Impresionismo francés
- Identificación auditiva de las características de la música rusa mediante la audición de la obra *Petruska*, de Stravinski
- Audición de la obra *Erwartung* de Schoenberg, como ejemplo del Expresionismo musical y del atonalismo
- Identificación auditiva y visual de las características de la música española de este tiempo a través de obras representativas

Interpretación.-

- Interpretación vocal de una canción de *La ópera de los tres peniques*, de Kurt Weil
- Interpretación de una de las cinco canciones de Falla
- Práctica instrumental: práctica de habilidades técnicas para la interpretación de la flauta
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto
- Interés por el conocimiento y cuidados de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

Creación.-

- Invención de una partitura gráfica e interpretación posterior
- Composición de una melodía atonal median te el sistema dodecafónico

Contextos musicales.-

- Transición musical del siglo XIX al XX
- El Impresionismo y el Expresionismo
- España en el siglo XX musical
- Las vanguardias

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Que el alumnado comprenda el significado de la música del Siglo XX
- Que sepa relacionar los fenómenos musicales del Siglo XX con el pensamiento y la cultura de ese periodo histórico
- Que el alumnado conozca las diferentes técnicas de composición de este periodo
- Que diferencie los estilos musicales de este siglo

- Tener capacidad de análisis-síntesis en los procesos de estudio y en la realización de mapas conceptuales.
- Respetar el clima de silencio en las audiciones e interpretaciones.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación diaria del alumno, recogiendo datos sobre su comportamiento, inhibiciones, forma de trabajar y destrezas adquiridas a partir de las previas.
- Realización de fichas que recojan la percepción de determinados ejercicios sonoros

EDUCACIÓN EN VALORES

- Educación del consumidor: El consumo de la música es habitual entre los adolescentes, por lo que se hace necesario desarrollar en ellos una actitud crítica ante el fenómeno musical.
- Educación para el ocio: debido al aumento de su tiempo libre, se hace necesario inculcar al alumnado el sentido de aprovechamiento de ese tiempo, a través de actividades como pueden ser la audición de obras musicales

UNIDAD N° 10: MÚSICA POPULAR

OBJETIVOS

- Analizar la utilización de la música popular como fenómeno social
- Desarrollar la actitud crítica para saber distinguir la buena música de la que no lo es
- Saber hacer el silencio en medio de la contaminación acústica que nos rodea
- Conocer la tradición popular española a través de la escucha e interpretación
- Desarrollar la capacidad crítica y el razonamiento lógico para saber hablar de música popular

COMPETENCIAS BÁSICAS

- **Competencia social y ciudadana**: el estudio de los distintos géneros musicales del siglo XX permitirá presentar opiniones y plantear debates sobre los propios gustos y los ajenos que nos permitan discutir y ejercitar las normas de convivencia basadas en el respeto a los demás.
- **Competencia cultura y artística**: se intentará que los alumnos aprendan, comprendan y valoren diferentes estilos de música y sus raíces, potenciando el respeto por las manifestaciones culturales de otros países.
- **Competencia para aprender a aprender**: desarrollando la capacidad para analizar obras musicales de nuestro tiempo

CONTENIDOS

Escucha.-

- Audición de músicas representativas de la historia del rock
- Audición y análisis de la música pop
- Interés por conocer las diferentes corrientes y ampliar las propias preferencias musicales
- Valoración de la riqueza cultural que proporciona la existencia de las manifestaciones populares

- Diferenciar auditivamente las principales características que diferencian a las manifestaciones estudiadas
- Reconocer las características tímbricas de los instrumentos más representativos del pop-rock
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante las audiciones

Interpretación.-

- Interpretación de acompañamientos rítmicos con los instrumentos del aula, a modo de ostinato, de fragmentos de músicas modernas
- Interpretación de arreglos de músicas representativas
- Práctica de habilidades técnicas para la interpretación e la flauta
- Predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas propias y respecto de la práctica instrumental de los compañeros/as

Creación.-

- Elaboración de mapas en relación con las distintas manifestaciones estudiadas
- Elaboración de musicogramas que representen la música escuchada
- Estudios con grabaciones hechas por los alumnos sobre la música de consumo y la contaminación acústica de su ciudad: audición, exposición y debate en clase
- Respeto y valoración positiva hacia la creación individual y colectiva.

Contextos musicales.-

- Clasificación de los instrumentos utilizados en esta música según la familia instrumental a la que pertenecen.
- Análisis y clasificación de textos de canciones según su funcionalidad
- Análisis y valoración de la música moderna actual
- Trabajo de investigación sobre el cantantes Michael Jackson
- Utilización de diversos medios para indagar sobre su grupo de música favorito

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conocer la historia de la música popular del siglo XX y los principales nombres de sus intérpretes
- Deducir, a partir de su audición, apoyada o no con partitura, alguno de los elementos que sitúan estilísticamente las obras tratadas en el aula, estableciendo diferencias y similitudes entre los distintos estilos artísticos
- Interpretar correctamente su parte en la ejecución vocal/instrumental
- Emitir valoraciones personales sobre la música desde distintos puntos de vista (estéticos, funcionales, expresivos, sociales...) utilizando un vocabulario técnico adecuado

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática, recogiendo datos sobre su interpretación musical a través del instrumento escogido en el seno del conjunto
- Revisión de lo aprendido a través de una serie de pruebas escritas sobre las audiciones realizadas

- Examen

EDUCACIÓN EN VALORES

- **Educación para el consumidor:** proporcionando conocimientos musicales que les permitan establecer sus propios criterios a la hora de seleccionar la música que escuchan y consumen

7. TEMPORALIZACIÓN

Durante el presente curso escolar se prevé impartir las distintas unidades de acuerdo a la siguiente secuencia temporal:

1º ESO

<i>1º trimestre</i>	<i>2º trimestre</i>	<i>3º trimestre</i>
Unidades 1, 2, 3	Unidades 4, 5, 6	Unidades 7, 8, 9, 10

2º ESO A

<i>1º trimestre</i>	<i>2º trimestre</i>	<i>3º trimestre</i>
Unidades 1, 2, 3	Unidades 4,5,6	Unidades 7,8,9,10

8. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Cada trimestre se efectuará un seguimiento de la programación realizada a principios de curso. A tal efecto se cumplimentará por los profesores integrantes del departamento la ficha cuyo modelo se incluye a continuación. En las reuniones de departamento se debatirá sobre las causas de los posibles desajustes para tener en cuenta qué estrategias seguir y proponer cambios en las futuras programaciones

Curso 2016/2017
Departamento de Música

FICHA DE SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

FECHA:

En la fecha indicada, reunido el Departamento de Música, se lleva a cabo el seguimiento de la programación.

<i>GRUPO</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN PREVISTA</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN REAL</i>
1°		
2°		

(En caso de que la temporalización real no coincida con la prevista en esta página se deben hacer constar los motivos)

UNIDAD: _____

La temporalización prevista, en la fecha arriba indicada, para esta unidad es de _____

La temporalización real es de _____

Los motivos de este desajuste son:

Materiales y recursos didácticos. Soporte digital, libros de textos de referencia edit. ANAYA y Santillana, cuadernos de ejercicios de edit.ARCADA, imágenes de ediciones FUZEAU.....
Aula de referencia de los grupos, trabajos de documentación individuales y colectivos, audiciones, multimedia

8.5.1.1.1. LA EVALUACIÓN información y realizar las valoraciones para la orientación y toma de decisiones respecto al proceso

La evaluación en la ESO constituye un proceso fundamental que permite, en cada momento recoger información y realizar las valoraciones para la orientación y toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza aprendizaje. La función de la evaluación es, por un lado, la medida de la evolución de enseñanza aprendizaje. La función de la evaluación es, por un lado, la medida de la evolución individual del grupo, pero también el diagnóstico de los aspectos que nos han fallado y/o los que han sido positivos para incidir en ellos.

Por sus peculiares características, que la diferencias de otras áreas, en la enseñanza musical nos es siempre necesario presentar actividades específicas de evaluación, sino que pueden considerarse las mismas de las situaciones de enseñanza aprendizaje.

Por tanto, en este Proyecto se adopta una **evaluación continua**, estando inmersa en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar con su proceso de aprendizaje. Así, cuando el progreso de un alumno/a no sea el adecuado se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto cuando se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, tomando siempre como referente las Competencias Básicas y los Objetivos Generales de etapa. Además, se considerarán las características propias del alumnado y el contexto sociocultural del centro.

9.1. Cuándo evaluar

En la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje se distinguirán tres formas que se complementan entre sí: evaluación inicial, evaluación formativa y evaluación sumativa.

- Evaluación inicial: con la finalidad de detectar intereses, experiencias musicales, aptitudes rítmicas, melódicas y auditivas para la educación musical, diferencias individuales, relaciones grupales. Se realizará a través del desarrollo de la primera unidad, en la que se puede comprobar la capacidad de lectura, entonación, el manejo de algún instrumento, la capacidad auditiva, la capacidad de movimiento.
- Evaluación formativa: será continua a lo largo de todo el curso. Así, no se valorarán sólo los procesos llevados a cabo en el aprendizaje, por lo que las actividades de evaluación no serán diferentes de las del trabajo del aula
- Sumativa: al final de cada unidad, que servirá para informar sobre el estado de la evolución de las capacidades de los alumnos.

9.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos de evaluación consisten en:

1. Observación sistematizada en registros de recogida de datos del alumnado en los que se anotan periódicamente sus progresos, diversas observaciones y los siguientes aspectos:
 - Capacidades de las diferentes formas de expresión musical: a través de las actividades relacionadas con la práctica vocal, instrumental, de movimiento y danza.
 - Capacidad auditiva: aunque estas capacidades se encuentran más ocultas pueden observarse a través de las mismas actividades de expresión, ya que muchos fallos en la interpretación pueden provenir de un error en la escucha.
 - Capacidad de conocimiento de la terminología musical
 - Capacidad de lectoescritura musical
 - Capacidad de atención, concentración y silencio
 - Capacidad de trabajo en grupo
2. La realización de pruebas específicas: ejercicios, trabajos, exposiciones sobre temas monográficos

Los procedimientos de evaluación, su naturaleza y los criterios de corrección deberán ser conocidos por el alumnado, con el objetivo de hacer de la evaluación una actividad educativa.

9.3. Criterios de evaluación

Según indica el Decreto 11/2016 *los criterios de evaluación, además de permitir la valoración del tipo y grado de aprendizaje adquirido, serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.* Son los siguientes:

- 1.-Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias. CCL,CSC,CAA,CEC,SIEP,CMCT
- 2.-Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. CMCT,CD,CSC,CAA,CEC,SIEP
- 3.-Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada. CCL,CEC,SIEP
- 4.-Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles. CCL,CAA,SIEP,CSC,CEC, CD
- 5.-Utilizar, con autonomía, algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales. CAA,CD,CMCT,CCL,CEC,SIEP
- 6.-Elaborar un arreglo para una canción o una pieza instrumental utilizando apropiadamente una serie de elementos dados. CAA,CEC,CCL,CD,SIEP,CSC
- 7.-Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición. CAA,CEC,SIEP,CD
- 8.-Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. CCL,CD,CEC,CSC,CAA,SIEP,CMCT

9.4. Criterios de calificación.-

Para cada grupo de alumnos/as se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación a lo largo del curso. Este procedimiento se engloba dentro de la evaluación sumativa del alumnado. Los criterios de calificación que rigen la evaluación trimestral del alumnado se ceñirán a los expuestos a continuación:

- *Conceptos = 30% de la nota*
- *Procedimientos = 40% de la nota*
- *Actitudes = 30% de la nota*

9.5. Recuperación de cada evaluación.-

Si la evaluación del alumno/a no es positiva, dado que la evaluación es continua, existirá la posibilidad de recuperarla en la siguiente evaluación valorando nuevamente actitudes, procedimientos y conceptos. La nota final será la obtenida en la tercera evaluación. No obstante, si el alumno no supera ninguna de las tres evaluaciones deberá presentarse a un examen final teórico-práctico de los contenidos generales de la asignatura. En los casos en que no superen la última prueba se realizará una prueba extraordinaria en Septiembre.

9.6. Recuperación de pendientes.-

Es conveniente señalar que hay una homogeneidad en la programación de ESO en lo relativo a la metodología didáctica empleada y a los contenidos trabajados.

SEGUIMIENTO: Estos alumnos que promocionan sin cubrir los objetivos de la materia serán objeto de una atención particularizada en clase, se les entregará actividades relacionadas con conceptos y procedimientos del área del curso anterior (planificados de forma conjunta por el Departamento) que sirvan de actividades de recuperación. De cualquier forma, tanto el trabajo que se proponga como la evaluación que se realice del mismo estarán referidos a **los criterios de evaluación** señalados en la programación. En estos casos, los alumnos/as que cursan 2º de ESO aprobarán automáticamente la pendiente de 1º siempre y cuando superen los objetivos de 2º curso. Los alumnos de 3º deberán entregar un trabajo a final de cada trimestre.

10. ALUMNADO CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECIALES

10.1. Atención a la diversidad

En la actualidad, más que en otras épocas, el adolescente vive envuelto en sonidos musicales. La música es una compañía casi incesante en su vida. Hoy, y, a menudo, es también una afición favorita. La educación musical en Secundaria ha de tomar como fundamento previo de experiencia para un aprendizaje significativo los gustos y aficiones que los alumnos traen de su vida cotidiana.

Es el momento de modelar esos gustos, de depurarlos y enriquecerlos, de proporcionar criterios para su valoración. La educación musical en Secundaria ha de asumir la tarea de crear actitudes abiertas y respetuosas para con el hecho musical, pero también juicios fundamentados en un conocimiento del mismo y preferencias basadas en el buen gusto musical, producto de la experiencia y de la cultura. La educación musical reconocerá y aprovechará educativamente el importante papel que la música desempeña en el proceso de integración e interacción social de los adolescentes, recogiendo esa circunstancia como elemento básico para contribuir al logro de aprendizajes musicales significativos.

La diversidad en el aula puede tomar varios aspectos, sintetizables en cuatro: diversidad cultural -ya sea de origen geográfico o determinada por el entorno socioeconómico-, diversidad de intereses -alumnado con un interés específico por el área de música o con gustos estilísticos muy dispares-, diversidad de aptitudes o capacidades y presencia en el aula de alumnado con algún tipo de discapacidad.

El profesorado de música debe tender a dar respuesta a las necesidades educativas que plantean estas diversidades en el aula de música. Para facilitar la integración el instrumento más importante será la actitud abierta y receptiva del profesorado, capaz de captar esta realidad cambiante y ofrecer soluciones adaptando las estrategias de enseñanza en cada caso.

Las actividades presentes permiten una gran flexibilidad de aplicación y adaptación, tanto en el ámbito individual como en el trabajo de grupo y colectivo.

La vivencia de la experiencia musical no se plantea en los materiales a partir de un único camino de aproximación, sino desde las diferentes vías representadas por la audición, la interpretación, la creación, la reflexión y el debate.

El repertorio que se ha escogido para la elaboración de los materiales admite diferentes niveles de profundización o complejidad. Esto permite una interpretación adaptada a cada grupo, y a la vez, una distribución de papeles según las habilidades individuales del alumnado: cada muchacho o muchacha puede optar entre ejecutar desde un sencillo ostinato rítmico hasta una parte solística, melódica o rítmica; desde un fragmento cerrado y que, por tanto, puede haberse preparado anteriormente, a una improvisación o una lectura musical a primera vista; desde un fragmento cantado a uno adaptado al instrumento preferido, etc. Considerando que la interpretación colectiva de una pieza musical funciona como un engranaje, el esfuerzo y las posibilidades de cada cual contribuirán igualmente al efecto global de la pieza y a su éxito.

En el aula de música puede ocurrir también que coincidan en un mismo grupo alumnos que estudian y o practican un instrumento fuera del horario escolar, con otros que solamente han practicado música en Primaria. Esto supone en los primeros un dominio superior del lenguaje musical y de la técnica del instrumento, aunque, por otra parte, no hay que olvidar que la predisposición musical natural puede ser similar en alumnos que no tienen dicha práctica.

El repertorio de audiciones y piezas para interpretar es muy variado, tanto para dar a conocer al alumnado un amplio abanico musical como para dar cabida en lo posible a la multiplicidad de gustos y preferencias que estarán presentes sin duda en el aula.

10.2. Actividades de refuerzo y ampliación.

A través de la observación de la dinámica en el aula, el propio profesorado es quien se halla en la mejor posición para detectar posibles problemas de aprendizaje y calibrar la necesidad de plantear actividades de refuerzo para aquellos alumnos o alumnas que presenten dificultades, o de ampliación para aquellos más motivados. La tipología de las actividades que se presentan en cada unidad, facilita la creación de otras nuevas por el hecho que permiten múltiples variaciones.

La extensión de la escolarización obligatoria está asociada a la preocupación por adoptar una organización de la misma que asegure la igualdad de oportunidades para todos, lo que exige tener en cuenta las diferencias individuales. El profesor ajustará la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades y facilitará recursos variados que respondan a las necesidades educativas de cada alumno. Esta atención se realizará desde tres ámbitos concretos:

- A través de una metodología activa y abierta que se oriente hacia la participación de todos los alumnos en las actividades de grupo y al desarrollo de la progresiva autonomía.
- Seleccionando materiales y recursos variados y de distintos niveles de dificultad.
- Elaborando las correspondientes adaptaciones curriculares, seleccionando los contenidos más accesibles y delimitando los mecanismos de evaluación para los alumnos con necesidades educativas especiales.

Las adaptaciones curriculares tanto si tienen como sujeto a un grupo completo como si se aplican a un alumno concreto (especialmente si este es de integración), se ajustarán a los criterios elementales que diferencian contenidos básicos y contenidos complementarios de forma que el objetivo final sea el desarrollo de las capacidades más importantes dentro de la materia. Estas adaptaciones se elaborarán al principio del curso dejando un tiempo prudencial para que cada profesor pueda conocer a sus alumnos y determinar así las necesidades especiales que puedan presentar. Una vez localizadas estas necesidades, la adaptación se plasmará en un documento interno del Departamento en el que se reflejará tanto la situación de partida del alumno como las decisiones educativas referentes a objetivos, contenidos y evaluación que el profesor crea más oportunas.

10.3. Alumnos/as con necesidades educativas especiales, con dificultades de aprendizaje o con adaptación curricular individualizada (ACI)

Para estos alumnos se atenderá al diseño curricular adaptado elaborado por el Departamento de Orientación. En cualquier caso la adaptación curricular individual aplicada en la asignatura de música, afectará a los contenidos, metodología y criterios de evaluación. Hay que tener en cuenta, además, que algunos de estos alumnos reciben clases de apoyo, impartidas por la Profesora de Pedagogía Terapéutica, por lo que habrá que establecerse una adecuada coordinación con dicha profesora y el Departamento de Orientación.

De modo general, y salvando las diferencias existentes en cada alumno, se propone alcanzar los siguientes **Objetivos Mínimos**:

- Conocimiento, comprensión y aplicación de los conceptos esenciales de las unidades correspondientes al curso.
- Práctica de lectura musical de partituras sencillas.
- Identificación de los elementos básicos del lenguaje musical sobre partituras y audiciones.

- Conocer las principales agrupaciones vocales e instrumentales
- Adecuación del movimiento al ritmo base de una obra musical
- Entonación de melodías sencillas (individual y en grupo)
- Interpretación instrumental de piezas sencillas (individual y en grupo)
- Utilizar una terminología musical básica para comunicar a los demás juicios y sensaciones acerca de las obras y fragmentos escuchados.
- Conocer las principales tendencias de la música de consumo.
- Conocer las posibilidades de aplicación de las nuevas tecnologías a la música
- Realizar el cuaderno de clase en los plazos acordados.
- Realizar con actitud positiva, correcta y participativa los trabajos en el aula y fuera de ella, tanto individual como colectivamente y atendiendo, e su caso, al cuidado del material escolar.
- Mantener una actitud respetuosa y tolerante, hacia los compañeros, profesores y demás miembros de la comunidad educativa.
- En la evaluación del alumno se tendrá en consideración el interés mostrado, así como su madurez personal y capacidad de trabajo.

11. TRANSVERSALIDAD

Los temas transversales reciben en esta programación una atención prioritaria, partiendo del convencimiento de que la educación debe realizar una función social y portadora de valores, más que mera instructora de contenidos, sobre todo en una época que es caracterizada por muchos como ausente de estos valores. La toma de conciencia de los temas transversales constituye por eso, una necesidad social. Su principal objetivo es la contribución al desarrollo integral de la persona y favorecer una actitud democrática, responsable, tolerante y solidaria que rechace la violencia, las discriminaciones y desigualdades, el consumismo y despilfarro frente al hambre del tercer mundo, la degradación del medio ambiente, los hábitos de vida no saludables, etc.

La presentación de los temas transversales se ha programado cuidadosamente en cada unidad didáctica para atender de modo específico dos o tres temas transversales, aunque siempre aparecen los demás en todas ellas, desarrolladas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Educación ambiental: pretendemos que los alumnos y las alumnas entiendan y analicen problemas ambientales y que desarrollen actividades de interés por el medio ambiente y su mejora. De estos materiales de educación ambiental, fomentamos el rechazo del ruido indiscriminado y la contaminación sonora actual e intuimos a la valoración del silencio y al descubrimiento de la belleza de los sonidos de la naturaleza. La naturaleza se integra como protagonista de muchas canciones y melodías, y se la presenta como fuente de inspiración de obras de importantes compositores, que han imitado el sonido de los pájaros, las plantas, las estaciones, el mar, los ríos... Los sonidos del entorno más cercano se discriminan, exploran, imitan y se transforman con un fin estético. Además, se presentan y valoran manifestaciones musicales del entorno, el patrimonio cultural de la comunidad y de otras culturas, así como la participación en fiestas con canciones, danzas, etc.
- Educación para la salud y educación sexual: la actividad vocal, instrumental y motriz ayuda de forma natural a mejorar funciones orgánicas como la respiración, el control y el dominio corporal. Los ejercicios psicomotrices, así como todo lo relacionado con el ritmo, de-

sarrollan las funciones generales de control neurológico y favorecen la armonización y sincronización motora.

La música ayuda a entender las diferencias en la formación y desarrollo de las voces masculina y femenina durante la pubertad y permite la consideración de diversos planteamientos relacionados con la salud vocal.

- Educación para la igualdad de oportunidades: la práctica de la música en el aula proporciona una excelente oportunidad para favorecer el respeto mutuo entre los sexos apreciando al mismo tiempo sus diferencias. Las coreografías, danzas, canto..., entroncándose en el aspecto mutacional de la edad, donde la imagen diferenciativa personal hacia los demás comienza a tomar forma, se convierten en elementos integradores e igualadores de convivencia y de trabajo en equipo con el soporte del mundo sonoro musical.
- Educación del consumidor: en la vida diaria nos encontramos con el qué comprar, cómo y cuándo. La educación musical puede servir para crear criterios de selección respecto a las adquisiciones de grabaciones, instrumentos y asistencia a espectáculos. Se ayudará así al alumnado a tomar conciencia del hecho comercial y controlarlo desde las propias opiniones y preferencias.
- Educación para la convivencia: el área de música permite plantear un elevado número de contenidos actitudinales basados en el respeto a los gustos musicales de los demás, además de darnos la oportunidad de presentar y respetar opiniones de todo tipo en debates relacionados con el hecho musical y participar en actividades que nos permitan ejercitar las normas de la convivencia basadas en el respeto a los demás, el material del aula...
- Educación para la paz: la música se ha convertido en un vínculo internacional entre las generaciones y países. La comprensión de las culturas ajenas a través de la audición, la práctica musical y la danza, así como el análisis de las distintas funciones sociales de la música en cada cultura proporciona los criterios necesarios para comprender mejor a los demás y de ese modo a nosotros mismos, abriendo así canales de comunicación que nos acerquen a los otros pueblos.
- Educación vial: los problemas de contaminación sonora y las distracciones que pueden tener su origen en el uso inadecuado de la música mientras circulamos, ya sea como peatones o como conductores, el uso inadecuado de auriculares... pueden ser tratados en relación con los contenidos del aula

12. APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA

COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN

Dada la característica de ser un centro TIC, el Departamento llevará a cabo una serie de actividades relacionadas con esta particularidad. Bien es cierto que en el aula de música no hay ordenadores, por lo que recurriremos a impartir la materia en el aula correspondiente en cada grupo.

Actividades diseñadas.

- Búsqueda de todo tipo de información en relación con esta área (estilos, géneros, épocas, compositores, críticas...)

- Visita a páginas donde existan actividades de esta área a realizar (Averroes, CNICE, ...)
- Bajar música desde Internet
- Grabar y compilar un CD
- Realizar audiciones en el PC
- Edición de partituras
- Componer asistido por el ordenador

13. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El Departamento de Música gestionará cualquier tipo de actividad complementaria o extraescolar que contribuya a alcanzar los objetivos didácticos que recoge esta programación, para ello estaremos pendientes de la oferta educativa musical.

- Asistencia a conciertos didácticos que se oferten. Los objetivos didácticos de este concierto son:
 - o Conocimiento de una agrupación musical
 - o Conocimiento práctico de los instrumentos de una orquesta
 - o Disfrute del repertorio de música clásica en vivo
 - o Adquisición de hábitos de comportamiento ante las manifestaciones musicales y culturales en general
- Realización de conciertos con los alumnos/as
- Concurso de villancicos

14. ESTRATEGIAS DE ANIMACION A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

Para fomentar la lectura, el departamento propone diferentes textos, artículos, etc. que se leerán durante las clases, trabajando sobre ellos la comprensión lectora realizando ejercicios o resúmenes de lo leído. Además, se le propondrá al alumnado la lectura de los libros que el centro proponga en el itinerario lector, elaborado por las distintas áreas y departamentos del centro

En los ejercicios escritos que se realicen, se pondrá especial cuidado en la redacción y la ortografía de los mismos, tanto en los ejercicios hechos en clase, como en los exámenes donde se aplicará lo expuesta en los criterios de calificación.

+